

CONCEJO MUNICIPALDE BAGACES

Periodo 2024-2028

ACTA 04-2024-2028 SESIÓN ORDINARIA.

Convocada el Martes catorce de Mayo del Dos Mil Veinticuatro, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces, a las diecisiete horas con treinta minutos.

Presidente: Orlando Villegas Mendoza

Vicepresidente: Andrea Alvarado Díaz

Regidores Propietarios: Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz.

Regidores Suplentes: Isaías Murillo Guzmán, Heidy Ordoñez Jimenez, Marco Prado Marengo, Carlos Marciano Potoy Bermúdez, Raquel Morales Porras.

Síndicos Propietarios: Edgardo Aragón Solera, Wilbert Quesada Molina, María Magdalena Varela Pasos, Marylen Villafuerte Rodríguez.

Síndico Suplente: Sofía Aragón Pérez, Ana Silvia Arce Esquivel, Bernal Maroto Matamoros, Marcos Vega Castillo.

Asistencia de Alcaldía: Alonso González Madrigal. Natalia Salazar Alvarado, Vice Alcaldesa Municipal.

Secretaria: Marianela Arias León.

Regidores y Síndicos Ausentes:

Asistentes por Invitación:

No hay

Visitantes:

En esta sesión están presentes:

- El Señor Alonso González Madrigal, Alcalde Municipal
- La Señora Natalia Salazar Alvarado.
- El Señor Vicealcalde segundo Diego Vega.

AGENDA:

ARTÍCULO I.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Oración, comprobación del quórum y apertura de la sesión

ARTÍCULO II

Lectura y aprobación del orden del día

ARTÍCULO III.

Lectura y aprobación de las actas N°02-2024-2028 y N°03- 2024-2028

ARTÍCULO IV.

Audiencia con el Sr. Alonso González Madrigal, Alcalde Municipal. Tema: Plan de Gobierno

ARTÍCULO V

Lectura de Correspondencia.

ARTÍCULO VI.

Asuntos de trámite Urgente a Juicio de la Presidencia.

1. Reglamento Menciones Honoríficas.

ARTÍCULO VII

Informe de Comisiones.

No hay

ARTÍCULO VIII

Asuntos Varios y Mociones.

ARTÍCULO IX.

Informes y Consultas a la Alcaldía.

ARTÍCULO I. ORACION, COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESION.

ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Señor Presidente, Orlando Villegas 2024-2026: Discúlpenme muchachos, voy a repetir el asunto, agenda del día, apertura la sesión de la sesión, comprobación del quórum y oración; dos, lectura y aprobación del orden del día; tres, lectura y aprobación de las actas número dos y número tres del período 2024 - 2028; cuatro, audiencia con el señor Alonso González Madrigal, Alcalde Municipal, tema Plan de Gobierno; cinco, lectura de correspondencia; seis, asuntos de trámite urgente a juicio de la presidencia, con el tema

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

del reglamento de menciones honoríficas; siete, informe de comisiones que no hay; ocho, asuntos varios y mociones; y como tema último el nueve informe y consulta a la alcaldía. Haciendo la comprobación del quórum y teniendo presente a los regidores propietarios, Yojhanna Chaves, Alexis Miranda, Pablo Rosales, Andrea Alvarado y este servidor Orlando Villegas, damos inicio a esta sesión.

Se aprueba el orden del día. Se dispensa de comisión. Con 5 votos y cero en contra. *Quedando la aprobación 5 votos positivos. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz.* **(ACUERDO N°01-04-2024-2028).**

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°02-2024-2028 Y N°03- 2024-2028

Señor Presidente, Orlando Villegas 2024-2026: Tercer punto, lectura y aprobación de las actas número dos y número tres, periodo dos mil veinticuatro dos mil veintiocho.

Se aprueban las actas. *Quedando la aprobación 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz.* **(ACUERDO N°02-04-2024-2028).** **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO IV AUDIENCIA CON EL SR. ALONSO GONZÁLEZ MADRIGAL, ALCALDE MUNICIPAL. TEMA: PLAN DE GOBIERNO.

Señor Presidente, Orlando Villegas 2024-2026: Como cuarto punto tenemos la audiencia con el señor Alonso Madrigal, Alcalde Municipal, tema Plan de Gobierno.

Sí, quiero hacer esta referencia con el tiempo que le vamos a poder dar al señor alcalde, porque estamos llenitos de correspondencia, entonces a partir de este momento tiene 15 minutos nuestro señor alcalde Alonso González Madrigal.

Compañeros me disculpan, pero sí antes necesitamos hacer la oración, entonces si nos ponemos de pie y ponemos en manos de Dios, esto por favor, Alexis, si nos puede ayudar con la oración.

1

2 **Regidor Alexis Miranda:** Bueno de pie, otra vez un placer estar compartiendo con
3 ustedes esta hermosa tarde. Vamos a poner esto en las manos de Dios. Padre gracias, te
4 amo señor, primeramente, por la salud, por el bienestar que nos da día con día, por la
5 alimentación que nos llevas a nuestros hogares, señor por nuestras familias, Padre
6 Celestial, gracias te damos Señor. Hoy ponemos en tus manos esta reunión, para que seas
7 tú el que esté tomando el control, para que seas tú a través de nosotros el que nos esté
8 diciendo qué hacer y qué decir en todo momento, para que seas tú el que nos esté dando
9 la sabiduría y el conocimiento para tomar las mejores decisiones, con respecto a lo que
10 se toman los acuerdos, y cada uno de los temas que vienen aquí a esta municipalidad, y
11 al Concejo Municipal. Gracias otra vez te damos por todas tus bendiciones, en el nombre
12 del padre, del hijo y el Espíritu Santo. Amén.

13 **Señor Presidente, Orlando Villegas:** Muchas gracias Alexis. Tiene ahora sí la palabra
14 nuestro alcalde Alonso.

15 *Se da un minuto de silencio, a petición de nuestro señor síndico del distrito primero,*
16 *por el fallecimiento de los dos niños en la Ruta Giganta, todos se colocan de pie para*
17 *realizar este acto simbólico en memoria de los jóvenes.*

18 **Señor Presidente, Orlando Villegas:** Ahora sí tiene la palabra nuestro señor alcalde.

19 **Señor Alcalde, Alonso González:** Muchas gracias señor presidente, buenas tardes a
20 todas y a todos miembros del honorable Concejo Municipal y a todas las personas que
21 siguen estas transmisiones, desde las plataformas digitales de nuestra municipalidad.

22 La exposición del Plan de Gobierno atendiéndole a los 15 minutos, Nati vamos a ser lo
23 posible para hacerlo muy rapidito, entonces primero vamos a exponer nosotros, y como
24 el Señor Presidente del Concejo dispongan, después vamos con la otra etapa de consultas
25 o lo que gusten, todo bien.

26 La exposición la está empoderada mi compañera de la Alcaldía, Natalia Salazar, para que
27 nos colabore con esta parte, así que, Señor Presidente, para que Natalia la pueda realizar.
28 Muchas gracias.

29 **Señor Presidente, Orlando Villegas:** Adelante, Natalia, tiene usted la palabra.

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Señora Vicealcaldesa Natalia Salazar: Buenas tardes, honorable Concejo Municipal, muchas gracias, un gusto estar por acá para presentarles nuestro Plan de Gobierno, el cual denominamos “Activemos Bagaces”.



El tema de colores y algunos logos que puedan ver es porque hay muchas imágenes que se descargan directamente del plan de gobierno y eso fue subido a la plataforma del Tribunal Supremo a Elecciones desde octubre pasado.

Antecedentes.

 <p><i>Objetivos del Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas.</i></p>	 <p><i>Índice de Desarrollo Humano Cantonal. Programa para las Naciones Unidas.</i></p>	 <p><i>Índice de competitividad Nacional. Consejo de Promoción de la Competitividad.</i></p>
 <p><i>Índice de Gestión Municipal. Contraloría General de la República.</i></p>	 <p><i>Plan de Desarrollo Rural Territorial Abangares - Cañas - Bagaces - Tilarán. Instituto de Desarrollo Rural.</i></p>	 <p><i>Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Bagaces 2017-2026. Municipalidad de Bagaces.</i></p>
 <p><i>Plan de Estratégico Municipal. Municipalidad de Bagaces.</i></p>		

Entonces, para que sepan tal cual lo estamos presentando, eso es un extracto del Plan de Gobierno, como les digo que está en el Tribunal Supremo de Elecciones.

Para elaborar este Plan de Gobierno, voy a decirlo rápidamente, porque solo tenemos 15 minutos, para hacer el diagnóstico y para construirlo fueron tomados en cuenta todos estos antecedentes que son planes que están vigentes en su mayoría, a excepción del plan de Desarrollo Rural, que está en proceso de actualización, pero todos estos planes están vigentes y fueron considerados a la hora de elaborar nuestro Plan de Gobierno.



Esto se lo explicamos la semana anterior, rápidamente para recordar, eso es básicamente una imagen que resumen cómo va a conformarse nuestra estrategia de desarrollo, con bases de ética, de eficiencia en el uso de los recursos y servicio, servicio porque sabemos que brindamos un servicio a la población.

Nuestros ejes de desarrollo, activación, gestión municipal, ya les voy a decir en qué consiste cada uno con sus áreas, siempre actuando en sinergia, sinergia, es acción conjunta de los actores sociales, todos los actores sociales, Gobierno Local, que son ustedes, junto con la alcaldía, municipalidad, todas las instituciones públicas, organizaciones, empresa privada y la población, por supuesto, entonces esa es la sinergia, todo eso en conjunto va a procurar el desarrollo comunal, eso es una estrategia a largo plazo, con esta estrategia de 15 a 20 años podemos estar alimentando proyectos, para precisamente el desarrollo comunal.



En cuanto el eje de bienestar, bienestar comprende estas grandes áreas estratégicas, que es seguridad, educación, cultura, deporte y recreación, salud, ambiente, gestión de riesgos, para garantizar el bienestar de la población vamos a trabajar integralmente todos los aspectos que le permitan su satisfactorias, realización, tranquilidad, en todos los rangos de edades, queremos que la población, viva bien, que tenga calidad de vida, que

1
2 tenga bienestar, que pueda vivir tranquila, entonces todas estas áreas estratégicas tienen
3 sus proyectos específicos, al menos un proyecto que, como les digo, se pueden seguir
4 alimentando proyectos en cada una de estas áreas estratégicas, por ejemplo, si queremos
5 un proyecto que vaya dirigido ambiente, entonces tenemos que procurar que ese
6 promueva la protección de los recursos naturales, alternativas amigables con el medio
7 ambiente, entonces si ustedes quisieran proponer algún proyecto, entonces podríamos
8 revisarlos con cada uno de los ejes y cada una de las áreas estratégicas, a ver si se adapta
9 a nuestro Plan de Gobierno.



18 Tenemos el otro eje que es activación, y activación dice, la activación económica y social
19 permitirá impulsar el desarrollo sostenible de una forma equitativa y justa para la
20 población, todo lo que permita que la población pueda desarrollarse más equitativa, justa
21 y sostenible. En eso tenemos las áreas, empleabilidad de emprendimiento, gestión
22 turística, apoyo agropecuario, infraestructura comunal, recursos y servicios, todas esas
23 áreas estratégicas son las que van a procurar la activación. Activación tiene que ver mucho
24 con el desarrollo.



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Por último, el eje de gestión municipal, que dice que el gobierno local es el principal ente rector de desarrollo a nivel cantonal, por tanto, es necesario garantizar su adecuado funcionamiento al establecer estrategias, tomar decisiones, ejecutar acciones coordinadas, es muy importante este eje de gestión municipal porque la Municipalidad tiene ese deber de procurar el desarrollo local, pero además para procurar ese desarrollo local necesitamos tomar decisiones fundamentadas, y si ahorita, por ejemplo, no tenemos la información y las bases que nos lleven a tomar bien esas decisiones, por eso diseñamos estas áreas, que es la gestión integrada. Básicamente eso les comentaba un poco la semana pasada con el tema de control interno y gestión por resultados dentro de la municipalidad, para que nosotros podamos ver si la municipalidad está funcionando o no está funcionando bien en cada uno de sus departamentos, actualmente eso no existe, no existe una forma de controlar y de verificar tus resultados, si de verdad estamos siendo eficientes o no con el manejo de los recursos.

Esto es parte de la gestión integral del sistema integrado de gestión municipal, ahí no se ve muy bien, pero bueno, lo ustedes ya tienen el plan, la coordinación interinstitucional por medio de los CSI y otras gestiones que podamos también hacer en coordinación con las otras instituciones que, competen con el desarrollo del cantón.

En el tema de los servicios, estamos garantizando que la oferta de los servicios municipales sea adecuada a la población, más que sea justa, que cobremos tarifas justas y también el tema de las alianzas estratégicas, que nosotros vamos a buscar alianzas estratégicas, con organizaciones, con empresas, para poder traer el desarrollo a nuestro cantón. Les decía que cada uno de esas áreas tiene proyectos asignados, y ahora son más, pero los que están en plan, en área de bienestar, rápidamente los voy a comentar,

Seguridad

Estudio de factibilidad para creación de Policía Municipal.

Fortalecer y dar seguimiento al programa Sembremos Seguridad.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

En cuanto a seguridad, el estudio de factibilidad para la creación de la Policía Municipal, factibilidad, verdad, queremos ver si es factible tener Policía Municipal o no, antes de decir que la vamos a tener, tenemos que ver si es factible.

Fortalecer y dar seguimiento al programa sembramos seguridad y los proyectos que ya iniciamos y estamos dando seguimiento, de hecho, Alonso estuvo la semana pasada por el lado de Santa Cruz.

Educación



Coordinar junto con los Concejos de Distrito y centros educativos, el fortalecimiento de inversiones en infraestructura.



Apoyar las actividades establecidas en el calendario escolar.



Generar alianzas con universidades e instituciones públicas y privadas para ampliar la oferta de cursos y especializaciones en todos los distritos.

En cuanto a educación, coordinar junto con los Concejos de Distrito y centros educativos, el fortalecimiento de inversiones e infraestructura, y eso se ha venido haciendo, los Concejos de Distrito nos traen las necesidades en tal escuela, en tal colegio podemos invertir, en verdad esos queremos seguirlo haciendo, apoyar actividades establecidas en calendario escolar, eso también es algo que ya iniciamos, de hecho, hoy traemos una petición a los Concejos de Distrito para que nos ayuden a coordinar la celebración del bicentenario de la Anexión, generar alianzas con universidades e instituciones públicas y privadas para ampliar la oferta de cursos, especializaciones en todos los distritos y sobre todo aquí en cuanto a educación, también tenemos una un proyecto que es crear una plataforma digital de cursos, para que la gente pueda educarse, o pueda capacitarse desde sus casas.

Salud



Apoyo y promoción de programas cantonales de salud.



Velar por la mejora en los servicios de atención y prevención de las enfermedades con mayor incidencia en el cantón.



Dar seguimiento a la construcción de la nueva Área de Salud de Bagaces.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

En cuanto a salud, uno de los proyectos, el apoyo y promoción de programas cantonales de la salud, de hecho, mañana les comento la Caja va a estar con la Feria de Salud, y les digo también a las personas que nos están viendo desde casa, van a tener la feria de salud en la iglesia, en el frente al Salón Parroquial, entonces, para que todas las personas puedan darse la vueltita por ahí y puedan ver los diferentes stands que van a tener, y también ahí va a estar la municipalidad con un stand presente, también mañana tenemos la Feria de Empleo aquí en el edificio anexo a la municipalidad, (es un rápidamente para decir), velar por la mejora en los servicios de atención, prevención de enfermedades con mayor incidencia en el cantón, para nadie es un secreto, por ejemplo, la insuficiencia renal, que es muy alta aquí en el cantón, y dar seguimiento a la construcción de la nueva área de Salud de Bagaces, que he hecho la semana pasada vino la constructora y estuvo por acá viendo la propiedad.

Vivienda



- Gestionar con las instituciones pertinentes la solución a los habitantes de La Esperanza en Pijije de Bagaces.
- Dar seguimiento al Proyecto de Vivienda Vistas del Miravalles con el fin de que se determinen soluciones reales para los beneficiarios.

En cuanto a vivienda, gestionar con las instituciones pertinentes la solución a los habitantes en la Esperanza de Pijije, esto también ya lo iniciamos en conjunto con el INDER, estamos haciendo todo un plan de trabajo para poder ayudarle a todas las personas en la Esperanza de Pijije que están en un momento crítico.

Dar seguimiento al proyecto de Vivienda Vista del Miravalles, eso también ya ustedes tienen conocimiento, en eso estamos en conjunto con BANHVI y Ministerio de Vivienda.

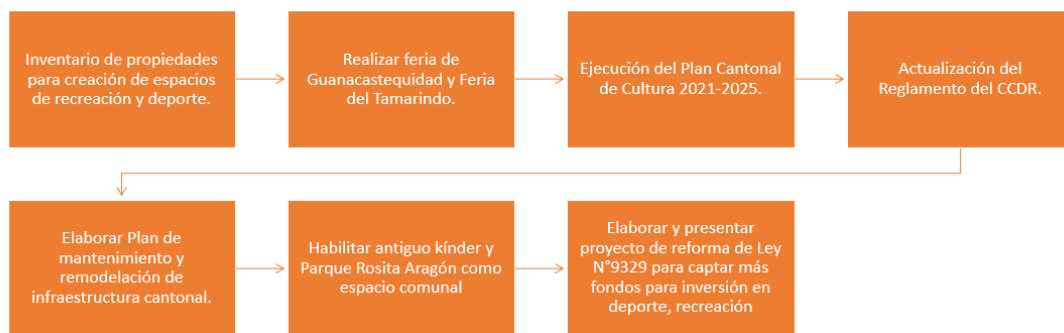
Ambiente

- Apoyar el proyecto de creación del Corredor Biológico Inter Urbano.
- Gestionar con las instituciones pertinentes, la protección de las nacientes y cuerpos de agua potable del cantón.
- Fortalecer la identidad como Cantón Cuna de la Ecología, mediante apoyo a zonas protegidas, educación ambiental y gestión de proyectos ambientales.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

En ambiente, apoyado en el proyecto de creación del corredor biológico interurbano, presentamos un proyecto a “Fondos Cruz a Reto Cantones”, el domingo lo enviamos, fue uno de los primeros proyectos que hemos solicitado fondos, no es necesariamente para el corredor biológico, pero si es para saneamiento de aguas, gestionar con las instituciones pertinentes a la protección de nacientes, cuerpos de aguas potable del cantón, parte de lo que les decía, ahí iniciamos con ese proyecto para hacer un plan piloto de Bío Jardineras y además de vamos a hacer más acciones para poder proteger las nacientes de nuestro cantón. Fortalecer la identidad como Cantón Cuna de la Ecología mediante apoyo a las zonas protegidas, educación ambiental, gestión de proyectos ambientales.

Cultura, deporte y recreación



20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

En cuanto cultura, deporte y recreación, tenemos varios proyectos, inventario de propiedades para creación de espacios de recreación y deportes, ya iniciamos con ese inventario, realizar la Feria de Guanacastequidad, la Feria del tamarindo, esto va a ser en el marco de la celebración del Bicentenario, como les decía la Anexión de Guanacaste, ya iniciamos con eso también, ejecución del Plan Cantonal de Cultura, estamos con nuestro compañero de Gestión Cultural, haciendo todas la programación del cumplimiento del Plan Cantonal, y también el inicio de la programación del próximo, porque se vence en 2025, actualización del Reglamento del Comité de Deportes, eso también ya vamos a acercarnos al Comité de Deportes, elaborar un plan de mantenimiento y remodelación de infraestructura cantonal, deportiva, estamos en el área de Cultura, Deporte y Recreación.

1

2 Habilitar el antiguo kínder y parque Rosita Aragón como espacio comunal, ese proyecto
3 ya se está trabajando, elaborar presentar proyecto de reforma Ley 9329, para captar la
4 inversión en deporte y recreación, eso también ya está en la corriente administrativa.

5 Les voy diciendo una vez los que ya iniciamos, que era parte de lo que les decíamos ayer,
6 que ya tenemos más de 17 proyectos iniciados.

7 En cuanto a Gestión de Riesgo, liderar el Comité Municipal de Emergencias, los
8 diagnósticos, planificación y ejecución, actividades de riesgos y emergencias de Bagaces,
9 ya eso lo iniciamos, de hecho, ya estamos en reuniones con el CME, en cuanto a
10 activación.

Empleabilidad y Emprendimiento

- Impulsar la creación y ejecución del Plan de Empleabilidad y Emprendimiento, en alianza con instituciones gubernamentales.
- Realizar convenios para impartir cursos a emprendedores.
- Capacitar a emprendedores para que participen en procesos de contratación y compras públicas en SICOP.
- Impulsar una plataforma de mercadeo de productos y servicios locales.
- Establecer una estrategia de atracción de inversión con enfoque sostenible.



17 En empleabilidad y emprendimiento, recordarle la feria de mañana, impulsar la creación
18 y ejecución del plan de empleabilidad de emprendimiento, realizar convenios para
19 impartir cursos a emprendedores, que eso es muy importante, capacitar a emprendedores
20 para que participen en procesos de contratación y compras públicas en SICOP, hay
21 mucha gente que no sabe cómo acceder a SICOP, y se pierden licitaciones muy
22 importantes, entonces vamos a ayudarles en eso, impulsar una plataforma de mercado,
23 productos y servicios locales, establecer una estrategia de atracción de inversión con un
24 enfoque sostenible.

25

Infraestructura Comunal

26



27 Elaborar y presentar proyecto de reforma de Ley N° 9156 para fortalecer la inversión en infraestructura comunal.



28 Creación de Unidad Municipal de Gestión de Proyectos Comunales



Ejecutar y dar seguimiento a los proyectos de infraestructura vial y comunal establecidos en los planes vigentes.

28



29 Gestionar ante CONAVI y MOPT las mejoras de rutas nacionales como la 922 (Palo Verde), ruta 1 (ingreso a Bagaces), entre otras.



Gestionar el aprovechamiento de la propiedad de la antigua escuela para infraestructura comunal.

30

1

2 En cuanto a infraestructura comunal, elaborar y presentar el proyecto reforma de la Ley
3 9156, eso ya ustedes dieron el apoyo la semana pasada como Concejo Municipal, creación
4 de Unidad Municipal de Gestión de Proyectos Comunales, eso es muy importante, no
5 solamente un Gestor de Proyectos, sino toda una Unidad Municipal que va a estar
6 acompañando a las comunidades en la gestión de proyectos, como les digo, no es una sola
7 persona, es una unidad, y vamos a iniciar con los recursos que ya tenemos en este
8 momento, ejecutar y dar seguimiento a los proyectos de infraestructura vial comunal
9 establecidos en los planes vigentes, gestionar ante CONAVI, MOPT, las mejoras de las
10 rutas 922, la ruta uno, sobre todo en ingreso de Bagaces, ahora que ya empiezan las
11 lluvias, gestionar el aprovechamiento de la propiedad de la antigua escuela para
12 infraestructura comunal, ya con la 922 estamos haciendo gestiones también, gestionar el
13 diseño y construcción de paradas en la ruta uno y paradas cantonales, ya estamos con
14 proyectos también para hacer las paradas en las poblaciones, en algunas, vamos poco a
15 poco realizar estudios de factibilidad para la reubicación de la parada municipal,
16 factibilidad, si es factible reubicar la parada municipal,

17 **Señor Presidente, Orlando Villegas:** Natalia, disculpe, ya se cumplieron los 15 minutos.

18 **Señora Vicealcaldesa, Natalia Salazar:** Ok, esta bien.

19 **Señor Presidente, Orlando Villegas:** Le hacía falta mucho, adelante.

20 **Señora Vicealcaldesa, Natalia Salazar:** Bueno, en realidad nada más para decirles que
21 cada uno de los ejes tiene sus proyectos, tiene su línea proyectos, sí más que todos
22 comentarles como la semana pasada les decía Alonso el 71%, de todos estos proyectos
23 están para iniciar en este 2024, de los cuales ya tenemos 17 iniciados de los 34 que
24 tenemos que cumplir en este año, entonces eso sería muchísimas gracias.

25 **Regidor Heidy Ordoñez:** Es para hacer la consulta cortita, es que hay infraestructura
26 vial, no vi lo de las aceras, ¿está contemplado?

27 **Señor Presidente, Orlando Villegas:** Tal vez ya de una vez entramos a las consultas,
28 para ir tratando de cerrar esta parte de la agenda, por favor.

29 **Señora Vicealcaldesa, Natalia Salazar:** Listo. En cuanto a lo de las aceras, eso se va a
30 trabajar en 2 áreas, de infraestructura comunal, también hay que hacer una modificación,

1

2 tal vez Alonso nos comenté un poquito más, pero también va con el corredor biológico
3 interurbano, no solamente hacer acera, sino también todas las condiciones ambientales,
4 sembrar árboles y todo para que refresque un poco más las vías, no solamente aceras, sino
5 también tenemos proyectos de ciclovías en algunos de los pueblos.

6 **Síndico Edgardo Aragón:** En la moción de orden que quiero presentar es, miren esto es
7 muy importante, y yo siento que los 15 minutos son muy reducidos, yo sé que hay un
8 montón de acuerdos y un montón de cuestiones ahí pendientes, pero es parte del eje de
9 arranque de un buen Concejo, a mí me pareciera que la vicealcalde, el alcalde deberíamos
10 dejar que aflojen todo lo que se tiene que aflojar aquí, porque si los tiempos son tan cortos,
11 y la señora vice alcaldesa y el señor alcalde no pueden terminar de desarrollar el tema y
12 ahí quedamos siempre en lo mismo atorados como decimos.

13 **Señor Presidente, Orlando Villegas:** Sí, compañeros del problema es que no tenemos
14 el tiempo suficiente para poder agilizar la agenda, si nos abocamos solamente a exponer el
15 Plan de Gobierno, no nos queda el tiempo para lo de la agenda, vamos a tener que hacer
16 un receso porque tenemos compañeros con problemas de salud y entonces ese es el
17 motivo este, yo creo que el Plan de Gobierno todos los tenemos y en cada sesión podemos
18 ir consultando acerca de algunos tópicos que el plan de gobierno con lleva, entonces yo
19 creo que tampoco es que es imprescindible que tengamos que oír, digamos en cada sesión
20 ordinaria, el plan de gobierno va a haber tiempo suficiente y bien podemos estudiar el
21 Plan de Gobierno para poderla venir a hacer consultas a las sesiones.

22 **Regidor Alexis Miranda:** Bueno lo mío era rapidito, como para avanzar, ahora que
23 tocaron, yo lo había puesto anteriormente en consultas a alcaldía, en la sesión ordinaria
24 anterior, pero ahora que se tocó lo del Gestor de proyectos, me parece que eso es algo
25 urgente, que ojalá se haga lo más pronto posible, quería hacer la consulta de cómo va eso,
26 si ya se tiene algún trámite sobre ese tipo, entendí que más bien se va a hacer algo más
27 grande, no solo el gestor de proyectos, entonces me gustaría ahondar un poquito más.
28 ¿Cómo fue el proceso de la contratación del Gestor de Proyectos?, después otra cosita era
29 que, si tienen tiempos específicos de ejecución de los proyectos que están presentando, y
30 si los tienen, me encantaría que me los compartan porfa.

1

2 En el plan de gobierno, donde sale la información más a nivel macro, no está simplificada,
3 estuve más o menos leyendo que uno era que se iba a ejecutar en 1 año, otro en 2 años
4 más o menos, pero si tenían canalizado cuántos, ¿cuántos de los proyectos iban a ser en
5 el primer año?, si tienen fecha más o menos de inicio y determinación, esa parte que ojalá
6 me la manden al correo, si la tienen y lo del gestor de proyecto más que todo, para
7 puntualizar y no ahondar mucho.

8 **Señora Vicealcaldesa, Natalia Salazar:** Respecto a los tiempos, lo que dice el plan de
9 gobierno es qué se va a hacer, cómo se va a hacer en detalle, cuáles son esos, y en qué
10 momento inicia el proyecto, ¿cuándo se va a iniciar?

11 Vamos a ver lo que les decía 71% de los proyectos, es decir 34, proyectos están para
12 iniciar este año, no todos se van a ejecutar este año inician, y de esos 34 proyectos ya
13 iniciamos 17, pero las duraciones son distintas y depende mucho de la tramitología por
14 temas de SICOP, buscar presupuesto, y es difícil como dar un tiempo establecido porque
15 muchos, por ejemplo, van a estar ustedes involucrados a la hora de aprobar presupuesto
16 o de hacer las licitaciones y eso, podemos pasarlo, podemos estarles enterando más o
17 menos de cada cuánto, voy a darle la palabra a Alonso, para que le conteste lo de la Unidad
18 de Proyectos.

19 **Señor Alcalde, Alonso González:** Para responder la consulta, don Alexis, en cuanto
20 Gestor de Proyectos, vean, es importante que a como consulta don Alexis, todos acá
21 tengamos esa línea de comunicación y confianza para consultarnos cosas, por ejemplo, el
22 tema del Gestor de Proyectos, en este momento no he autorizado el inicio al proceso de
23 contratación, ¿Por qué?, porque por factibilidad ahorita estamos con un plan piloto, donde
24 tengo gracias a Dios el apoyo de varios, varios y varios funcionarios municipales que me
25 están aportando los trabajos técnicos para levantar datos, para poder ir generando
26 documentación al respecto con base a los proyectos que se vienen, ejemplo, antes
27 inclusive nosotros estar en ejecución del cargo, nosotros generamos 7 proyectos que los
28 presentamos a Embajada Japonesa, y lo hicimos con Jeanine Atención, que es nuestra
29 Directora, lo hicimos con apoyo de Sandrita, apoyo, Mariela López, nuestra Gestora
30 Social, la parte de Servicios Públicos, apoyo de Raymond, Natalia, Diego, Nicolás, y ojo,

1
2 todo esto es fuera de horario de oficina y adhonoren de parte de mis compañeros, ¿Por
3 qué?, porque ellos creen en el liderazgo este servidor y de la alcaldía para levantar estos
4 datos. El Gestor de Proyectos, sí se va a contratar en el momento oportuno, cuando
5 tengamos, por ejemplo, ya la línea correspondiente, porque a esta municipalidad, este
6 servidor no va a traer a nadie, si no se tiene un plan de acción con base a la plaza, como
7 ha pasado en anteriores momentos, que se trae personas y la productividad al final no es
8 es muy cuantificable, y entonces ahí me toca esa parte, cuidar los fonditos del pueblo y
9 hacerlo, pero ya pronto lo vamos a realizar con base a la formulación del presupuesto
10 extraordinario N°2, donde todos vamos a trabajar en sinergia con el Concejo y con todos.

11 **Síndica Sofía Pérez:** Buenas noches, yo tenía una consulta que se me ha hecho
12 últimamente, y creo que también sería bueno como un aclararla también a las personas
13 que nos están viendo en redes social. Cuando hablan del proyecto que tienen para el sector
14 de Pijije, específicamente dicen sector La Esperanza, pero creo que la gente también se
15 está confundiendo un poco, porque para ellos sector de La Esperanza es un barrio,
16 entonces tal vez que se le aclare a ellos, el hecho de que, si solo va a retomar el barrio La
17 Esperanza, o es en general todo Pijije, por así decirlo del lado de Cucuy.

18 **Señora Vicealcaldesa, Natalia Salazar:** Sí, sí, en realidad es porque así lo habíamos
19 establecido, y más bien gracias Sofí por la pregunta, y porque también nos lo habías
20 aclarado durante la campaña, no solamente el barrio de La Esperanza, sino todos los
21 barrios Cucuy y todos los otros barrios que están ahí, ya estamos iniciando, o ya iniciamos
22 con el INDER las conversaciones para ver cómo podemos ayudar a solventar eso.

23 **Síndica Sofía Pérez:** OK ,era porque las personas sí me han estado haciendo la consulta,
24 entonces más que todo para que ustedes lo aclararan, pero muchas gracias.

25 **Regidor Alexis Miranda:** Lo mío es rapidito nada más, era solo para que igual en la
26 reunión anterior, cuando don Alonso también nos expuso su plan, yo no sé si se acuerda,
27 yo quería hablar algo, lo que quería era decir nada más de que como estamos iniciando
28 con este proceso que, sepan que de mi parte, aunque no sea de la misma fracción, este
29 servidor va a estar ahí, no para majar la manguera, sino más bien lo contrario, ahora
30 tenemos una sola camiseta que es Bagaces, entonces cuenten con conmigo, cuenten con

1

2 nuestra fracción, y es para que sepan que el apoyo es total, el soberano habló y dijo, el
3 Plan de Gobierno de Alonso es el que viene, es el que va, y es por el que vamos a votar
4 entonces cuenten con el apoyo incondicional de parte de mi infracción y de nosotros como
5 equipo, pero claro, por supuesto, vamos a estar fiscalizando todos los proyectos y todas
6 las decisiones que se toman aquí, que ojalá sea para enrumbarnos a un mejor futuro, en
7 conjunto con toda la población, simplemente era eso, que también lo tenía que decir la
8 vez pasada, pero que quería que quedara en actas para que quede claro, gracias.

9 **Regidor Marcos Prado:** Yo más que todo quería felicitarlos, porque por primera vez en
10 mucho tiempo veo que hay una feria de empleo aquí en Bagaces, entonces quería
11 felicitarlos y realmente promover eso, creo que es algo grandioso en este pueblo, es bueno
12 promover la inversión tanto extranjera nacional, las empresas, y promover las fuentes de
13 empleo que eso vaya a traer una mejor sostenibilidad económica aquí.

14 Entonces me gustaría saber cuántos puestos tienen, y sobre qué, porque en el pueblo de
15 nosotros nadie sabe que va a haber una feria de empleo aquí, entonces nos gustaría saber.

16 **Señora Vicealcalde, Natalia Salazar:** Voy a comentarles que esto fue una gestión de los
17 compañeros de área de Gestión Social y de Servicios Públicos, las compañeras Mariela,
18 Sandra y otros compañeros también que han estado trabajando por esto, ya ellas tenían
19 planeada la feria de empleo, cuando nosotros ingresamos, en la página de Facebook, ahí
20 tenemos información al respecto, entonces también comunicarles aprovechando que
21 hacen la pregunta para nosotros, también importante decirles que estamos trabajando en
22 este caso, Diego, nos está ayudando mucho a buscar otros métodos de comunicación
23 alternativos para todas las personas que no tienen Facebook, buscar otros, en realidad, sí
24 de momento van a ser digitales y vamos a buscar otras formas de hacer llegar la
25 información a la gente y que la gente se entere. La feria de empleo va a ser a partir de las
26 10:00 de la mañana hasta las 2:00 de la tarde, en el edificio anexo de la municipalidad a
27 la pura esquina. La Asociación de Desarrollo del arbolito también es parte de las
28 organizadoras, tenemos aproximadamente unas 6 empresas, voy a buscar más
29 información para ampliarles un poquito.

30 **Señor Presidente, Orlando Villegas:** Nati damos por terminado ya esta sección.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Señora Vicealcalde, Natalia Salazar: Si, bueno, ya ustedes mandan, porque creo que ya pasaron los 15 minutos.

Señor Presidente, Orlando Villegas: Yo ya le di 10 minutos para consultas, entonces damos por terminado, muchas gracias Natalia.

ARTÍCULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 01 Consecutivo SEC-CON-2024#14

Consecutivo SEC-CON-2024#14, Oficio DE-E-095-05-2024. Señores Concejales Municipales, Municipalidades de la Provincia de Guanacaste. Estimados y Estimadas: Reciban un cordial saludo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), ente gremial y político que representa, posiciona y defiende a las municipalidades del país, fortaleciendo la autonomía política, administrativa, financiera e institucional de los gobiernos locales desde hace 46 años. El Artículo 9 del Estatuto de la Unión Nacional de Gobiernos Locales establece que: “Artículo 9 °-Son miembros de la Asamblea Nacional:

a. Tres delegados del Gobierno Municipal, de los cuales dos serán nombrados por acuerdo del Concejo Municipal de cada una de las Municipalidades afiliadas a la UNGL, los cuales deberán ser regidores o regidoras, y uno será quien ostente la titularidad de la alcaldía en ejercicio.

b. Dos delegados nombrados por acuerdo del Consejo Directivo de cada una de las Federaciones de Municipalidades, los cuales deberán ser Regidores, regidoras, titulares de la Alcaldía, titulares Intendencias.

c. Tres delegados de los Concejos Municipales de Distrito, de los cuales Dos delegados nombrados por acuerdo del Concejo Municipal de Distrito, los cuales deberán ser concejales de distrito y uno será quien ostente la titularidad de la intendencia en ejercicio.

En los nombramientos de delegados y delegadas realizados por los Concejos Municipales, Concejos Municipales de Distrito y Federaciones de Municipalidades deberá respetarse la equidad de género. En caso de que no se respete la equidad de género en el concejo municipal, el concejo municipal de distrito o federación de

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

municipalidades deberá especificarlo en el acuerdo respectivo, caso contrario se rechaza de plano el nombramiento por incumplimiento de lo establecido. Ningún delegado o delegada podrá tener una doble representación ante la Asamblea Nacional

Señor Presidente Orlando Villegas: Tenemos el consecutivo número *SEC-CON-2024#14*, que considero ya todos lo leímos. Es un oficio que nos envía la Unión Nacional de gobiernos locales para escoger 2 miembros representantes a la Asamblea de dicha organización, en el mes de mayo. Necesitamos dos delegados del Concejo Municipal de Bagaces que nos representen. Me gustaría saber quiénes se proponen para para dichos puestos, si aclarar de que para esto necesitamos cumplir con la paridad, y es necesario que se cumpla a cabalidad. Adelante Alexis.

Regidor Alexis Miranda: Bueno, en el caso mío me postulo para el cargo, tengo entendido que son regidores o regidoras, si a bien lo tienen ustedes, con mucho gusto estaré ahí, representando como delegado, como dijo el compañero Orlando, tengo entendido que tiene que ser por paridad, entonces para que lo tomemos en cuenta.

Señor Presidente, Orlando Villegas: OK, perfecto, ¿alguien más quiere postularse?, en el caso de nosotros sería Yojhanna y Andrea. Yojhanna me indicó que ella tiene interés y estaría de acuerdo.

Regidora Yojhanna Chaves: No dice cada cuanto serán las asambleas.

Señor Presidente, Orlando Villegas: Lee un poco del oficio, “la Asamblea debe de realizarse la ultima semana del mes de mayo de cada año, y se debe de convocar a los y a las delegadas en forma oportuna, entonces las asambleas van a ser cada año. Los regidores Alexis Miranda y Yojhanna Chaves aceptan ser delegados.

Somete a votación:
Se inhiben de votar los regidores Alexis Miranda Benítez y la Regidora Yohjanna Chaves Alvarado, ya que es un tema que les atañe directamente; por lo cual el Señor Presidente coloca en propiedad en lugar del regidor Alexis Miranda Benítez, al regidor Carlos Marciano Potoy Bermúdez; y en propiedad en lugar de la regidora Yojhanna Chaves Alvarado a la compañera Heidy Ordoñez (situación que se reversa en el acuerdo N°10-

1

2 *04-2024-2028, donde se aclara que el regidor suplente es el Regidor Isaías Murillo*
3 *Guzmán, quien está de acuerdo con la deliberación realizada.)*

4 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda nombrar al regidor Alexis Antonio Miranda
5 Benítez, cedula N°8-0122-0276, correo: alexis.a.miranda@hotmail.com, número de
6 teléfono 7038-0052 y a la Regidora Yojhanna Chaves Alvarado, cédula: 5-0324-0062,
7 correo: yohachavesalvarado@gmail.com , número de teléfono: 62228370, como
8 delegados del Concejo Municipal de Bagaces ante la Asamblea Nacional de
9 Municipalidades de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, durante el período
10 comprendido de mayo 2024 a mayo de 2028.

11 Se dispensa de comisión y se aprueba con 5 votos positivos. Votan los regidores Orlando
12 Villegas Mendoza, Heidy Ordoñez Jimenez, José Pablo Rosales Sandoval, Carlos
13 Marciano Potoy Bermúdez, Andrea Alvarado Díaz. **(ACUERDO 03-04-2024-2028).**

14 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

15 *Nota: Una vez realizada la votación vuelve a colocar en propiedad a los regidores Alexis*
16 *Miranda Benítez y Yojhanna Chaves Alvarado*

17 **Regidor Alexis Miranda:** Me parece muy importante eso de la Unión Nacional de
18 Gobiernos Locales, me parece o creo que a Bagaces casi siempre lo tienen como para
19 hacer los mandados. Parece muy importante que ojalá nos pronunciemos y que
20 levantemos la voz. En la capacitación que nos dieron, yo dije a la encargada que por favor
21 me mandara todo lo que tenga que ver con la Unión Nacional de Gobiernos Locales, y
22 ojalá logremos pellizcar algo por ahí.

23 **INCISO 02 Consecutivo SEC-CON-2024#17**

24 **SEC-CON-2024#17,** Nota de la Asociación de San Ramón, en donde solicitan ayuda
25 para llevar a cabo un proyecto como es la construcción de una cancha multiuso que sirva
26 para practicar deportes. Consideran que la creación de un espacio como este será de gran
27 beneficio para todos, fomentando la unión y alejando a la Juventud de los malos pasos.

28 -----

29 **Señor Presidente Orlando Villegas:** El Consecutivo SEC-CON-2024#17, nota de la
30 Asociación de Desarrollo de San Ramón, se da por recibido, se dispensa de comisión, y

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

se remite a la Administración y al Concejo de Distrito de Bagaces, para darle trámite.
Quedando la aprobación 5 votos positivos. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. (ACUERDO 04-04-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 03 Consecutivo SEC-CON-2024#18

Señor Presidente Orlando Villegas: *El consecutivo SEC-CON-2024#18, Oficio FMG.092-2024, FEMUGUA transcribe los artículos 17,18 y 19 de los estatutos de la Federación de Municipalidades de Guanacaste y Upala, y a la vez solicita enviar el acuerdo de nombramiento de sus delegados ante la Asamblea General de la Federación de Municipalidades de Guanacaste y Upala. Esta Asamblea se va a efectuar el próximo 28 de mayo.*

Hay poco tiempo, son miembros del Concejo, entonces si a bien lo tiene nos pueden representar los mismos que nos van a representar en la Unión nacional de Gobiernos Locales. Este en mi caso no tendría ningún inconveniente.

Los regidores Alexis Miranda y Yojhanna Chaves aceptan la postulación.

Se inhiben de votar este acuerdo los regidores Alexis Miranda Benítez y Yojhanna Chaves Alvarado.

Por lo cual el Señor Presidente coloca en propiedad en lugar del regidor Alexis Miranda Benítez, al regidor Carlos Marciano Potoy Bermúdez; y en propiedad en lugar de la regidora Yojhanna Chaves Alvarado a la regidora Heidi Ordoñez (situación que se reversa en el acuerdo N°10-04-2024-2028, donde se aclara que el regidor suplente es el Regidor Isaías Murillo Guzmán, quien está de acuerdo con la deliberación realizada.)

Somete a votación,

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda nombrar al regidor Alexis Antonio Miranda Benítez, cedula N°8-0122-0276, correo: alexis.a.miranda@hotmail.com, número de teléfono 7038-0052 y a la Regidora Yojhanna Chaves Alvarado, cédula: 5-0324-0062, correo: yohachavesalvarado@gmail.com , número de teléfono: 62228370, como.....

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

.....delegados del Concejo Municipal de Bagaces ante la Asamblea General de Federaciones de Municipalidades de Guanacaste y Upala, durante el periodo comprendido 2024-2026

Se aprueba y se dispensa de comisión. *Se dispensa de comisión y se aprueba con 5 votos positivos. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Heidy Ordoñez Jimenez, José Pablo Rosales Sandoval, Carlos Marciano Potoy Bermúdez, Andrea Alvarado Díaz.*

(ACUERDO 05-04-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Nota: Luego de la votación el Señor Presidente coloca en propiedad a los regidores propietarios Alexis Miranda Benítez y Yojhanna Chávez Alvarado.

INCISO 04 Consecutivo SEC-CON-2024#19

Señor Presidente Orlando Villegas: El Consecutivo SEC-CON-2024#19, Oficio MB-UTGV-OFI-127-2024. Señor: Alonso González Madrigal, Alcalde, Municipalidad de Bagaces Asunto: Conformación de la nueva Junta Vial Cantonal.

Reciba un cordial saludo de parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Bagaces. Como nueva administración me permito indicarle que se debe de proceder a conformar La Junta Vial Cantonal, que es un órgano colegiado nombrado por el Concejo Municipal.

Las sesiones ordinarias de Junta Vial Cantonal se realizan el tercer martes de cada mes, por tanto, el próximo 21 de mayo corresponde la fecha para la primera sesión de la nueva JVC.

El Reglamento al inciso b) del artículo 5 de la Ley N° 8114 "Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias" No. 40138 -MOPT en su artículo 9 indica sobre la conformación de la Junta Vial:

- a) El Alcalde Municipal, quien la presidirá.
- b) Un representante nombrado por el Concejo Municipal.
- c) Un representante de los Concejos de Distrito, nombrado en asamblea de estos.
- d) Un representante de las Asociaciones de Desarrollo de la Comunidad reguladas por la Ley sobre el Desarrollo de la Comunidad, número 3859 del 7 de abril de 1967 y sus

1
2 reformas. El representante será seleccionado en asamblea de todas las Asociaciones
3 vigentes en las localidades del cantón.
4 e) Un funcionario de la dependencia técnica municipal encargada de la gestión vial. Cada
5 miembro de la Junta Vial Cantonal deberá tener un suplente que lo representará en sus
6 ausencias, nombrado de la misma forma en que se designó al propietario. Los miembros
7 de la Juntas Viales, una vez juramentados por el Concejo Municipal, se desempeñarán
8 por un período de cuatro años y podrán ser reelectos, siempre y cuando ostenten la
9 titularidad del puesto al cual representan. Por lo antes indicado, le solicitó exteriorizar en
10 la próxima sesión del Concejo Municipal la necesidad de conformar la nueva Junta Vial
11 Cantonal, en este caso, la elección del representante del Concejo Municipal y convocar
12 mediante acuerdo firme a asamblea a los Concejos de Distrito y Asociaciones de
13 Desarrollo para la elección de sus miembros,

14 -----
15 **Señor Presidente Orlando Villegas:** Este Consecutivo tiene que ver con los
16 representantes de los que van a formar parte de la Junta Vial Cantonal, en ese sentido, el
17 Concejo Municipal necesita escoger un representante de la Junta Vial.
18 Solicita a algún regidor o regidora postular su nombre.

19 **Regidor Alexis Miranda:** Me postulo al cargo, he estado leyendo y estudiando mucho
20 sobre la ley 8114, puedo dar bastante aporte en dicha Junta Vial.

21 **Señor Presidente Orlando Villegas:** Aclarar que se necesita un suplente, desconoce si
22 se necesita cumplir con la paridad.

23 **Síndica Sofia Perez:** Propone a la Regidora Yojhana Chaves.

24 **Regidora Yojhana Chaves:** Sí aceptó. y quiero decir, por qué aceptó, aceptó porque
25 saqué cuentas y la mayoría de mis compañeros regidoras están en 8, 6, 4 comisiones y
26 son las que tienen más relevancia. En mi caso, a mí me dejaron cuatro comisiones, ahora
27 recordándome que después de que tuvimos el acuerdo me agregaron una más, y no son
28 las que tienen mucho es relevancia. Y cómo la Junta Vial se reúne una vez al mes,
29 entonces cuento con la disponibilidad, y de parte también me gustaría de una vez decirles

30

1

2 a los compañeros que no tienen regidurías propietarias, como de Fortuna y Guayabo que,
3 cualquier cosa sí yo soy la elegida, por favor acérquense para ser el portavoz de ustedes.

4 **Señor Presidente Orlando Villegas:** Somete a votación dar un receso de 5 minutos para
5 discutir sobre este tema. *Quedando la aprobación 5 votos positivos. Votan los regidores*
6 *Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval,*
7 *Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. (ACUERDO 06-04-2024-*
8 **2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9 *Nota: Durante el receso y mediante votación de los regidores propietarios se elige quien*
10 *será el representante propietario y suplente ante la Junta Vial Cantonal.*

11 *Así mismo la Secretaria del Concejo aclara a todos los presentes que, el suplente de la*
12 *Regidora Yojhanna Chaves Alvarado no es la Regidora Heidi Ordoñez Jimenez, como*
13 *se estaba realizando, sino que es el regidor Isaías Murillo Guzmán, según consta el*
14 *ordenamiento de la resolución N°22-E11-2024, TRIBUNAL SUPREMO DE*
15 *ELECCIONES. Luego de esto se reanuda la sesión.*

16 **Señor Presidente, Orlando Villegas:** Coloca en propiedad al señor Isaías Murillo
17 Guzmán y al señor Carlos Marciano Potoy Bermúdez, para esta votación.

18 Somete a votación:

19 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda nombrar al regidor Alexis Antonio Miranda (
20 Benítez, cedula N°8-0122-0276, correo: alexis.a.miranda@hotmail.com, número de
21 teléfono 7038-0052), como miembro propietario; y a la Regidora Yojhanna Chaves
22 Alvarado (cedula: 5-0324-0062, correo: yohachavesalvarado@gmail.com , número de
23 teléfono: 62228370), miembro suplente, en representación del Concejo Municipal ante la
24 Junta Vial Cantonal. Se aprueba y se dispensa de comisión. *Con 5 votos positivos. Votan*
25 *los regidores Orlando Villegas Mendoza, Isaías Murillo Guzmán, José Pablo Rosales*
26 *Sandoval, Carlos Marciano Potoy Bermúdez, Andrea Alvarado Díaz. (ACUERDO 07-*
27 **04-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

28 *Nota: Una vez realizada esta votación se coloca en propiedad nuevamente a los*
29 *regidores Alexis Miranda y Yojhanna Chaves.*

30 *El señor Presidente, indica, como segundo punto, se tiene que tomar un acuerdo:*

1

2 **Considerando:**

3 *El inciso b, el artículo 5 de la Ley número 8114, Ley de Simplificación y Eficiencias*
4 *Tributarias N°40138- MOPT, en su artículo 9 indica sobre la conformación de la Junta*
5 *Vial en los incisos.*

6 *C) Un representante de los consejos de distrito nombrado en asamblea de estos.*

7 *D) Un representante de las Asociaciones de Desarrollo de la comunidad reguladas por*
8 *la Ley sobre el Desarrollo de la Comunidad N°3859, del 30 del 07/04/1967 y sus*
9 *reformas. El representante será seleccionado en asamblea de todas las asociaciones*
10 *vigentes en las localidades del cantón.*

11 *Se solicita a los Concejos de Distrito y a las Asociaciones de Desarrollo que por medio*
12 *de una Asamblea procedan a elegir tanto a un miembro y su suplente para que los*
13 *representen a Junta Vial cantonal, y que esta información, nombre completo, número de*
14 *cédula, correo y teléfono, se haga llegar al Concejo Municipal para posteriormente*
15 *proceder con la juramentación.*

16 *Solicitamos que a más tardar el día viernes 17 de mayo nos indiquen el día en que se*
17 *celebrará dicha asamblea, con el fin de enviar un representante del Concejo Municipal*
18 *para que esté presente en dicho acto, la asamblea debe realizarse antes del 21 de mayo,*
19 *día en que deberán estar presentes en la sesión ordinaria del Concejo Municipal para su*
20 *debida aprobación y juramentación.*

21 -----

22 En este caso debemos de nombrar a un regidor para que esté presente en esas asambleas,
23 no sé si en las anteriores ha sido así, pero eso es lo que dice la norma, o eso es lo que
24 dicta.

25 **Señor Alcalde:** El tema es del factor tiempo, tenemos que recordar todos y también sobre
26 todo que lo conozca a nuestro pueblo, estamos entrando el primero de Mayo, y es un
27 proceso de transición, tanto la parte de la alcaldía, tanto igual para el Concejo Municipal,
28 y horita hay una situación que la fecha de la próxima Junta Vial Cantonal el 21 de mayo,
29 eso está prácticamente de la otra semana, ¿Qué pasa con esto?, ya yo, por ejemplo, le
30 generé una línea a la Unidad Técnica de Gestión Vial, en el sentido de que es

1
2prácticamente posible que va a pasar, que no vamos a tener quórum para la del
3 21 de mayo, reiteró para el Concejo y para nuestro pueblo, por supuesto, significa que no
4 vamos a tener esa reunión de la Junta de Cantonal y de ahí tendríamos la próxima hasta
5 el mes de junio. Yo siento y considero que, si es importante hacer las cosas bien porque
6 por correr y por temas de tiempo y demás, va a ser imposible. Que se convoque con
7 tiempo, pero sí que se sepa que en la sesión de la Junta Vial del próximo 2 de mayo, no
8 va a haber un quórum, yo voy a estar allá, pero no va haber quórum, entonces es parte del
9 proceso porque igual alguien se puede enfermar, ha pasado, o sea que quede claro y en
10 actas que ha pasado, pero yo creo que tenemos que hacer el proceso bien, pero sabiéndolo
11 todos con transparencia, que esta Junta Vial es posible que no vaya a haber quórum, y nos
12 da el chance, el tiempo prudencial para que podamos hacer esas convocatorias, y apoyos
13 a los comités y a las asociaciones, para que tengan con buen tiempo a sus representantes.
14 Eso es de parte de la alcaldía, ya lo habíamos analizado, porque sí estamos fatales y este
15 creo que se tiene que tomar en consideración.

16 **Regidor Alexis Miranda:** Sí, coincido con nuestro alcalde, con Alonso, lo que yo creo
17 que se debería hacer es igual darle seguimiento a los que faltan. Me parece que sería
18 recomendable hacer la reunión sin que se llegue a ningún acuerdo en esa reunión,
19 simplemente como para dar un refrescamiento a los proyectos que se han venido
20 trabajando, sin llegar a ningún acuerdo, por supuesto, porque si no hay quórum, no se
21 puede, pero sería conveniente que se trabaje de esta manera la información.

22 **Síndica Márylen Villafuerte:** Sí buenas noches, don Orlando, es que resulta que
23 nosotros con DINADECO tenemos por ciertas regulaciones o reglamentaciones que
24 tenemos que también obedecer, y no podemos llamar a una Asamblea antes de 15 días,
25 tenemos que sesionar primero nosotros como Junta, y luego convocar a la Asociación, y
26 nos dicen que tienen que ser mínimo 15 días, entonces yo diría que al menos de 22 días a
27 partir de mañana, por ejemplo, no podríamos estar nombrando a alguien por las
28 asociaciones de desarrollo, dice asamblea, claramente dice Asamblea.

29 Podríamos nombrar el del Consejo de distrito, que ese sí, es distinto, pero el que quedaría
30 faltando sería por las Asociaciones de Desarrollo. Seamos conscientes que cuesta a veces

1

2 convocar, entonces de aquí a 22 días, o de aquí a un mes estaría, digamos que cuente a
3 partir de mañana para tener el delegado por las Asociaciones de Desarrollo.

4 **Señor Presidente, Orlando Villegas:** Compañeros mantengamos el orden por favor,
5 porque, sino entonces esto se nos pierde.

6 *Somete a votación dar un receso de 15 minutos para comernos algo y después nos*
7 *volvemos a reintegrar a la sesión, por favor. Lo aprobamos. Con 5 votos a favor y cero*
8 *en contra.*

9 *Quedando la aprobación 5 votos positivos. Votan los regidores Orlando Villegas*
10 *Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio*
11 *Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. (ACUERDO 08-04-2024-2028). ACUERDO*
12 **UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

13 *Una vez transcurrido este lapso se reanuda la sesión.*

14 **Señor Presidente, Orlando Villegas:** Para darle continuidad al asunto del nombramiento
15 de los delegados representantes de la Junta Vial Cantonal de parte de las Asociaciones de
16 Desarrollo, queremos generar un acuerdo donde se le dé un tiempo prudencial de un mes,
17 a partir del día de mañana, por no tener un criterio claro de cómo procede dicho asunto.

18 Con respecto a los representantes de los Concejos de Distrito, le solicitamos a dichos
19 Concejos de Distrito que mediante su asamblea nombren los delegados respectivos para
20 formar parte de la Junta Vial Cantonal. A estos se les dará un plazo de 15 días para que
21 definan sus representantes al Concejo Municipal. *Votan los regidores Orlando Villegas*
22 *Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio*
23 *Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. (ACUERDO 09-04-2024-2028). ACUERDO*
24 **UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

25 **Señor Presidente, Orlando Villegas:** OK, para remediar la situación con respecto al
26 acuerdo generado para seleccionar a los representantes o los delegados de la Unión
27 Nacional de Gobiernos Locales y de la FEMUGUA, hacemos constar que el señor regidor
28 Isaías Murillo es el responsable de realizar las votaciones respectivas, y no la regidora
29 Heidi Ordóñez, por ser el Regidor Suplente Isaías Murillo quien ostenta la primera
30 suplencia, tanto para Yojhana Chaves, como para el Regidor Orlando Villegas.

1

2 Por ende se coloca en propiedad nuevamente al señor Isaías Murillo Guzmán para que
3 proceda con la votación nuevamente.

4 **Regidor Isaías Murillo:** Manifiesta que está de acuerdo con la decisión tomada donde
5 se nombraron los delegados ante la Unión Nacional de Gobiernos Locales , *acuerdo*
6 *N°03-04-2024-2028, y ante la FEMUGUA acuerdo N°05-04-2024-2028..*

7 *Quedando la aprobación 5 votos positivos. Votan los regidores Orlando Villegas*
8 *Mendoza, Isaías Murillo Guzmán,, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda*
9 *Benítez, Andrea Alvarado Díaz. (ACUERDO 10-04-2024-2028). ACUERDO*
10 **UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11 Se coloca en propiedad a la regidora Yojhanna Chaves Alvarado.

12 **INCISO 05 Consecutivo SEC-CON-2024#20**

13 *Consecutivo SEC-CON-2024#20, Nota de la Junta de Educación Escuela San Bernardo*
14 *donde presenta la terna para el nombramiento de los nuevos integrantes de la Junta.*
15 *Ellos son: Frander González Vargas cédula 503880323, Jeylin Andrea Ruíz Alvarado*
16 *504220561, María Luisa González Vallejos 155815312504, María Raquel Córdoba*
17 *Quirós 504010231 y Maritza de los Ángeles Murillo Quesada 504300316.*

18 -----

19 **Señor Presidente Orlando Villegas:** Somete a votación:

20 Se acuerda nombrar a Frander González Vargas cédula 503880323, Jeylin Andrea Ruíz
21 Alvarado 504220561, María Luisa González Vallejos 155815312504, María Raquel
22 Córdoba Quirós 504010231 y Maritza de los Ángeles Murillo Quesada 504300316, como
23 los nuevos miembros de la Junta de Educación de la Escuela de San Bernardo. *Quedando*
24 *la aprobación 5 votos positivos. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana*
25 *Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez,*
26 *Andrea Alvarado Díaz. (ACUERDO 11-04-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME*
27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

28 **INCISO 06 Consecutivo SEC-CON-2024#22**

29 *Consecutivo SEC-CON-2024#22, Oficio 024-05-09 0510-558-2024 Sra. Marianela Arias*
30 *León, Secretaria del Concejo Municipal, Municipalidad de Bagaces.*

1
2 *Estimado Sra. Arias: Asunto: Respuesta a notificación de acuerdo N°14-25-2024.*
3 *Apertura de la Agencia del ICE en Guayabo de Bagaces*
4 *Ref.: MB-SM-OFI-164-2024. Reciba un cordial saludo. En atención a la solicitud de*
5 *apertura de la agencia indicada en el asunto, se procederá a realizar el estudio de*
6 *mercado y la proyección de costos para la reapertura, con el propósito de que se pueda*
7 *realizar la valoración. Esta comunidad se encuentra ubicada a 44 km de la Agencia de*
8 *Upala y a 25 km aproximadamente de la Agencia de Bagaces. Una vez que se cuente con*
9 *el resultado del estudio por parte de Desarrollo de Soluciones de Negocio, se le estará*
10 *comunicando para la toma de decisiones.*

11 -----
12 **Señor Presidente Orlando Villegas:** Lo damos por recibido y lo dispensamos de
13 comisión. *Quedando la aprobación 5 votos positivos. Votan los regidores Orlando*
14 *Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis*
15 *Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. (ACUERDO 12-04-2024-2028).*
16 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

17 **INCISO 7 CONSECUTIVO SEC-CON-2024#23.**
18 Consecutivo SEC-CON-2024#23, *Oficio MA-SCM-1045-2024* Municipalidad de
19 Alajuela. Para los fines legales correspondientes, le transcribo y notifico artículo N.º 2,
20 capítulo V de la Sesión Ordinaria N.º 19-2024 del martes 07 de mayo del 2024, en relación
21 al expediente N.º24.153 “CREACIÓN DEL CANTÓN XVII, PROVINCIA DE
22 ALAJUELA, OJO DE AGUA”. Este honorable Concejo Municipal acuerda: 1º Eximir
23 del trámite de comisión la presente consulta Obligatoria Oficio N°AL-CPGOB-0627-
24 2024 Exp. 24.153. Proyecto de Ley “Creación del Cantón XVII, Provincia de Alajuela,
25 Ojo de Agua”. 2º Aprobar recomendar y pronunciarse a favor de la Creación del Cantón
26 XVII, Provincia de Alajuela, Ojo de Agua” Proyecto de Ley Exp. 24.153.

27
28 **Señor Presidente, Orlando Villegas 2024-2026:** Se da por recibido, se dispensa de
29 comisión, se da el voto de apoyo respectivo. Con 5 votos a favor y cero en contra. *Votan*
30 *los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales*

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. (ACUERDO 13-04-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 08 Consecutivo SEC-CON-2024#24

Consecutivo SEC-CON-2024#24, Oficio CCDRB-033-2024

Señores (as): Concejo Municipal.

Asunto: ACUERDO DE APROBACION DE PLAN Y PRESUPUESTO

El CCDR Bagaces les extiende un cordial saludo y a la vez se permite notificar que se aprobó solicitar el trámite de la extensión de plazo del convenio 328-06-2023 asignado por el ICODER al Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Bagaces por la suma de ₡7.000.000,00 (siete millones de colones). Se transcribe el siguiente acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N°041 en su artículo III del día 20 de abril del año en curso.

ACUERDO:

1. Se conoce el motivo de solicitud de extensión del plazo para el Plan de Trabajo del Programa Actívate, Convenio 328-06-2023 y se acuerda realizar la solicitud de extensión de dicho plazo ante el ICODER, al Departamento Gestión del Deporte y Recreación por un periodo de cuatro meses adicionales, comprendiendo los mismos del mes de julio al mes de octubre 2024.

Señor Presidente Orlando Villegas: Somete a votación:

Se da por recibido, se dispensa de comisión y se aprueba el Plan de Trabajo del Programa Actívate, y a la vez aprobar una nueva extensión del plazo (**de julio a setiembre 2024, con liquidación en el mes de octubre 2024**), del Convenio 328-06-2023, asignado por el ICODER al Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Bagaces por la suma de ₡7.000.000,00 (siete millones de colones), para la ejecución del Programa Actívate y autorizar al señor Alcalde para firmar el adendum con dicha extensión.

Quedando la aprobación 5 votos positivos. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. (ACUERDO 14-04-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

1

2 **INCISO 09 Consecutivo SEC-CON-2024#25**

3 Consecutivo SEC-CON-2024#25, AL-FPLN-44-OFI-LFMJ-0424-2024 de parte del
4 Diputado Luis Fernando Mendoza, en donde se pone a las órdenes de este Honorable
5 Concejo Municipal y de la Alcaldía para trabajar de forma conjunta, si lo tienen a bien,
6 con el fin de avanzar en los proyectos e iniciativas que sean de interés para el cantón.

7 -----

8 **Señor Presidente Orlando Villegas:** Lo damos por recibido, lo dispensamos de
9 comisión. Con 5 votos a favor y cero en contra. *Quedando la aprobación 5 votos*
10 *positivos. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado,*
11 *José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz.*
12 **(ACUERDO 15-04-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
13 **APROBADO.**

14 **Regidor Alexis Miranda:** Sobre el tema anterior para tomarle la palabra a al síndico
15 Galo, sería bueno que remitamos lo del diputado a la administración para que se apoye
16 con algún proyecto.

17 **Señor Presidente Orlando Villegas:** Somete a votación:

18 Se acuerda remitir a la administración el consecutivo SEC-CON-2024#25, AL-FPLN-44-
19 OFI-LFMJ-0424-2024 de parte del Diputado Luis Fernando Mendoza, para que ellos
20 hagan los tramites respectivos de acuerdo a la disponibilidad que nos da el Diputado Luis
21 Fernando Mendoza. Dispensamos de comisión y aprobamos, con 5 votos a favor y cero
22 en contra. *Quedando la aprobación 5 votos positivos. Votan los regidores Orlando*
23 *Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis*
24 *Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. (ACUERDO 16-04-2024-2028).*
25 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

26 **INCISO 10 Consecutivo SEC-CON-2024#26**

27 **SEC-CON-2024#26,** Solicitud del Colegio Nocturno de Bagaces, en donde proponen una
28 nueva persona para que integre la Junta Administrativa, por renuncia de otro miembro.

29 El nuevo miembro sería la señora Jenny Orozco Herrera cédula 602240114. Para
30 aprobación del Concejo Municipal.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Señor Presidente Orlando Villegas: somete a votación:

Se acuerda nombrar a la señora Jenny Orozco Herrera cédula 602240114, como nuevo miembro de la Junta Administrativa del Colegio Nocturno de Bagaces. *Quedando la aprobación 5 votos positivos. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. (ACUERDO 17-04-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.*

INCISO 11 Consecutivo SEC-CON-2024#27

Consecutivo SEC-CON-2024#27, de la Escuela de Salitral en donde proponen los nuevos miembros de la Junta de Educación por vencimiento de la misma, para aprobación del Concejo Municipal. Ellos son: Kenia Villalobos Ocampo cédula 504010625, Yendy Leticia Duarte Hernández cédula 503060789, Laura Gómez Ordóñez cédula 503650238, Karla Tamara Porras Martínez cédula 604010782, Kimberly Chavarría Cortés cédula 504180300

Señor Presidente Orlando Villegas: Somete a votación:

Se acuerdo nombrar a Kenia Villalobos Ocampo cédula 504010625, Yendy Leticia Duarte Hernández cédula 503060789, Laura Gómez Ordóñez cédula 503650238, Karla Tamara Porras Martínez cédula 604010782, Kimberly Chavarría Cortés cédula 504180300, como nuevos miembros de la Junta de Educación de la Escuela Salitral. *Quedando la aprobación 5 votos positivos. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. (ACUERDO 18-04-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.*

Compañeros teniendo en cuenta que toda la documentación que se recibió por parte de la Secretaría del Concejo fue debidamente revisada y sometida a lógicamente al escrutinio de todos los documentos, vinieran formalmente correctos. Entonces damos por recibido de esta forma.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.

INCISO 1. ACUERDO DE ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA

Señor Presidente Orlando Granados: Seguidamente, entonces continuamos con. Asuntos de trámite urgente a juicio de la Presidencia.

Yo les traigo aquí una moción a nombre mío, Orlando Villegas.

Considerando:

La incidencia del problema de enfermedad Renal Crónica en nuestro cantón, que no tenemos datos exactos del número de personas tratadas por esta enfermedad para poder hacer estadísticas.

Que necesitamos tener claro cuántas personas están en el proceso de diálisis para hacer una valoración de parte de nuestro gobierno local en la generación de estrategia en el uso de recursos asignados en el reglamento de fondos superavitarios de cataratas.

Por tanto:

Solicitar a la administración pedir la información a la Dirección Médica de la Clínica de Bagaces para poder llevar a ejecución lo más pronto posible estos recursos a una población devasta razón humanitaria.

Yo soy consciente que parte de nuestra nueva administración, de nuestro nuevo alcaldía, están dentro de los planes de nuestro gobierno municipal, entrarle a este tipo de asuntos, pero sí creo conveniente que tengamos números reales de, cuál es el problema que hay actualmente en el cantón de Bagaces, no solamente en el distrito central, todo el cantón de Bagaces, necesitamos tener números fehacientes de cuál es la condición de esta enfermedad crónica dentro de la población, y poder generar estadística, y poder evaluar, no solamente a corto plazo, sino que a largo plazo, porque habrán personas con etapa dos, etapa tres, y desgraciadamente para nadie es un secreto que el órgano, como lo es el riñón, este no es recuperable, es una enfermedad que usted la puede frenar, pero el órgano ya está dañado, y dependiendo del manejo que se le dé a la enfermedad, no tanto del paciente, sino que el de la parte de salud pública, puede haber un deterioro más adelante, entonces necesitamos elaborar estadísticas para poder entrarle a ese problema como tiene que ser

1

2 en nuestro cantón. ¿Estamos de acuerdo?

3 OK no nos vamos a complicar, esto es un trámite a juicio presidencia, lo podemos tomar
4 entonces como un asunto vario y que la administración lo acuerpe.

5 Someto a discusión:

6 **Regidora Yojhanna Chaves:** Tal vez para clarificar ahí, que se le pida al Ministerio de
7 Salud la estadística actual.

8 **Señor Presidente, Orlando Villegas:** Somete a votación:

9 Que la Administración solicite al Área de Salud de Bagaces, el estudio actualizado a la
10 fecha de hoy, con respecto a la enfermedad renal crónica del cantón de Bagaces.

11 *Se aprueba y se dispensa de trámite de comisión. Quedando la aprobación 5 votos*
12 *positivos. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado,*
13 *José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz.*

14 **(ACUERDO 19-04-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
15 **APROBADO.**

16 Muchas gracias, compañeros, compañeras.

17 **INCISO 2. REGLAMENTO DE MENCIONES HONORÍFICAS**

18 **Señor Presidente Orlando Granados:** El siguiente tema es el Concejo anterior, o a
19 petición del Concejo anterior, el departamento de gestión cultural elaboró un Reglamento
20 para el Otorgamiento de Distinciones Honoríficas de la Municipalidad de Bagaces, este
21 año vamos a tener la dicha de celebrar el bicentenario de nuestro cantonato, me parece de
22 suma importancia que nosotros retomemos la revisión o la aprobación de este reglamento,
23 para el otorgamiento de Distinciones Honoríficas, porque yo considero que sería
24 importante para esta celebración rendirle homenaje a algunas personas o algunos
25 ciudadanos que han pasado por este pueblo y han generado un impacto muy importante
26 y positivo, ya sea en el ámbito social, ambiental o económico del cantón, cultural.

27 Y yo considero que no deberíamos de dejarlo ahí votado, porque prácticamente no se
28 generó nada a partir del del Concejo anterior y quedó en comisión, y no se le dio el trámite,
29 entonces este la petición mía sería que este Concejo le dé trámite a este reglamento, para
30 ver si acaso queda definido ya para poder tener tiempo para esta celebración que se viene,

1

2 y tener definido ya este reglamento, ¿les parece compañero?

3 Sí, quisiera oír de parte de ustedes, tal vez alguna sugerencia.

4 **Regidor Alexis Miranda:** Gracias, señor presidente, sí, yo pensaría que sería bueno
5 mandarlo, tengo entendido que este reglamento lo formuló Nicolás, no sé si me equivoco,
6 yo encontré dos pequeños detalles a mi criterio, que sería bueno que se rectifique, ojalá
7 de parte de la administración en conjunto con Nicolás, que nos dejen bien claro estos
8 puntos, uno es con respecto a que hay que apartar un presupuesto por año para dicho
9 proyecto, a mí no me queda claro cuánto es el presupuesto que hay que apartar, porque
10 no lo encuentro por ningún lado, en lo que me mandaron, y número dos, si en ese año no
11 se manda a alguien o no hay ningún hijo predilecto, ni hay cualquiera de los puntos que
12 salen ahí, si no hay nadie que se nombre en ese año, ¿qué se hace con el presupuesto?,
13 también no me quedó claro eso, definir primero el presupuesto y número dos, que se hace
14 si en ese año no hay nadie que se nombre, qué se hace con ese dinero, esa es una de las
15 cosillas, después otra cosita, también la vi un poco exagerada, y es con respecto a los 25
16 años del hijo predilecto, digo yo, si hay alguien aquí que en 10 años hace algo súper
17 extraordinario por nuestro cantón, Sí hay alguien que lo hace en 10 años, ¿no entraría
18 aquí; entonces a mi criterio me parece que 25 años es bastante, pero es mi opinión
19 personal, por supuesto.

20 **Señor Presidente, Orlando Villegas:** Ok, compañeros vean vayamos aterrizando,
21 porque ya nos va quedando muy poco tiempo. Les parece si lo enviamos a comisión de
22 jurídicos con ayuda de Nicolás.

23 **Regidor Alexis Miranda:** Yo pensaría que más bien lo mandemos administración en
24 comisión, hay bastante trabajo que hacer, me parece que son detalles puntuales, si lo
25 mandamos de comisión, creo yo que se nos va a extender mucho más el trabajo, me parece
26 que son puntos específicos donde tal vez Nicolás nos ayude para que lo acomode y ponga
27 el presupuesto, que se hace con ese presupuesto si no se ocupa en ese año, y lo de los 25
28 años, eso es un punto que estoy tomándolo yo, pero no sé si ustedes están de acuerdo.

29 **Regidora Yojhanna Chaves:** Sí, tal vez sería bueno dentro de la propuesta que los
30 homenajes se le puedan hacer, las personas que están aún vivas, y que también se tome

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

en cuenta por lo menos dos personas por distrito por año.

Señor Presidente, Orlando Villegas: Ok compañeros vamos aterrizando porque ya nos quedan no más de 5 minutos para que finalice la sesión y deberíamos ampliarla.

Somete a votación ampliar la sesión por 30 minutos. Aprobamos y dispensamos de comisión. Con 5 votos a favor y cero en contra. *Quedando la aprobación 5 votos positivos. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz.*

(ACUERDO 20-04-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Síndico Bernal Maroto: Y a mí me gustaría que, aunque se mande a alguna comisión, que también lo podamos ver en la pantalla y discutir algunos temas, porque por ejemplo, ¿quiénes van a conformar ese comité?, me gustaría, por ende, que esté por lo menos una persona de cada distrito, porque son los que conocen las personas de los distritos y pueden decir sí es cierto lo que se propuso, o no es cierto lo que se propuso, entonces tener algunos cambios que podamos hacerle, y sería bueno ya cuando es un reglamento, aunque venga de una comisión que podamos tener una sesión extraordinaria para nosotros revisarlo, punto, por punto, antes de que el Concejo lo apruebe y poder hacer alguna modificación.

Regidor Isaías Murillo: Yo no sé con este proyecto, no me parece mucho a mí, no sé, o sea uno para hacer un homenaje a alguien, sencillamente dice le voy a hacerle un homenaje a don Orlando, porque tiene 10 años de trabajar y de trabajar muy bien, junta algo ahí y le hace un buen homenaje, les cuento nosotros acabamos de hacerle un homenaje a unos jugadores de los años 70 y 80 que tienen ahora como 90 años, que gracias a Dios pudieron llegar a esa edad, recogimos en el pueblo, le dimos una placa y les dimos un homenaje, fue un evento precioso, ellos contentísimos y se merecían eso.

Yo lo que digo es que vamos a gastar una plata ahí en cosas que se pueden usar, y gastar ahí en algo que se puede invertir en otra cosa, es mi es humilde opinión, yo sé que a la hora, son ustedes los que van a votar a favor, pero quiero nada más que sepan, que es una opinión, porque hay cosas más importantes que tratar en la municipalidad para mí.

Se puede perfectamente hacer un homenaje a alguien y lindísimo, sin tanto güirigüiri,

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

para mí.

Regidora Yojhanna Chaves: En mi opinión, creo que es este enviarlo a comisión y administrativo a la vez, ¿Por qué?, porque para que sea de conocimiento del alcalde y de sus compañeros, si ellos este tampoco no han tenido la oportunidad de leerlo, porque eso fue un acuerdo de los compañeros del Concejo anterior, entonces creo que todos deberíamos de tener conocimiento de que se trata, que dice, a nosotros nos lo enviaron ayer, creo que fue, lo leímos con rapidez, porque había que leer actas y yo creo que es una cuestión donde se tiene que ver cómo está el presupuesto, si se había ya considerado el presupuesto, o si se tiene que considerar de parte de la nueva administración, entonces son temas que sí tienen una relevancia, tanto a nivel jurídico como a nivel administrativo.

Señor Presidente, Orlando Villegas: OK, entonces el acuerdo sería:

Se remite a la comisión de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal, el Reglamento de Menciones Honorificas, que se acompañe por el criterio técnico de la Administración, para poder definir los pasos a seguir con respecto a la aprobación de dicho reglamento.

Se aprueba y se dispensa de comisión. Con 5 votos a favor y cero en contra.

Quedando la aprobación 5 votos positivos. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. (ACUERDO 21.1-04-2024-2028).

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Hacemos la corrección con respecto al anterior acuerdo, ya que se dijo que dispensamos de comisión, rectifico el acuerdo sería:

Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal, el Reglamento de Menciones Honorificas con la participación del criterio técnico de la administración, para que se le dé trámite a dicho reglamento. 5 votos a favor y cero en contra. *Votan los*

regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. (ACUERDO 21.2-

04-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO VII. INFORME DE COMISIONES.

No hay

1

2 **ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS Y MOCIONES**

3 **1.1 Tema: Conexión del acueducto de Bagaces con Llanos de Cortés y Clínica de**
4 **Bagaces.**

5 **Síndico Edgardo Aragón:** Muy buenas noches a todos lo que nos escuchen o están
6 viendo, señores del Concejo, Señor Alcalde, Vicealcalde, tercera alcaldía, miren
7 compañeros, hay una situación, que sería interesante e importante, ya que estamos
8 comenzando en este nuevo Concejo y una nueva administración, de que se le mande una
9 nota puntualmente o una petitoria a la Presidencia de la AyA, referente a la ampliación,
10 conectar el acueducto nuevo hacia Llanos del Cortés, de una u otra manera, eso como
11 temas municipales y sus proyectos, es parte de ello. Entonces es mandarle una nota,
12 haciéndoles saber que Bagaces necesita el tema del agua nueva en esa zona, ojalá y Dios
13 quiera que siga caminando hacia la ruta de Liberia, para que llegue al Salto, Pijije y
14 etcétera, pero yo sé que todos son puras etapas, entonces eso en primera instancia, mi
15 primera moción, Señora Yojhanna.

16 El segundo punto, para no alargar, porque yo sé que todo el mundo quiere participar, el
17 otro asunto es una emergencia que tenemos en Bagaces, como dice este dicharacho, “¿y
18 qué pasa?, ¿qué está pasando ahí?”, yo les pregunto a todos, si han visto o han ido a la
19 clínica de Bagaces en la mañana, es una barbaridad, lo que está sucediendo en Bagaces,
20 señoras y señores, toda la gente tiene que estar en la lluvia, en el viento, en el sol, a la
21 intemperie, porque había unos toldos ahí, ya esos toldos no existen, no sé qué pasó
22 entonces, mandarle una nota, Señor Presidente, compañeras y compañeros, a la
23 administración para que le hagamos una solicitud a la jefa o el jefe que es ahora, y que
24 nos expliquen, qué está pasando con esa situación ahí con el tema de los toldos.

25 Con la Señora Vicealcaldesa, tenemos un proyectito, porque es otra historia, siempre en
26 la clínica, de que la gente no tiene donde sentarse, entonces ahí vamos a montar un
27 proyectito, y cuando yo me refiero a montar un proyectito, nos vamos a involucrar todos,
28 porque hay algo en lo que siempre nos hemos identificado, cuando hemos estado en
29 Concejos, “o hay pa todos o hay patadas”.

30

1

2 Entonces este es el tema de este nuevo Concejo, es de hacer acciones diferentes a las que
3 han venido sucediendo en otros Concejos, y ojalá que esto repique para todas y todos, que
4 en conjunto podemos hacer cosas diferentes, en bien de las comunidades y entonces
5 tenemos otro proyectito. Y es ver cómo vamos a

6 **Señor Presidente, Orlando Villegas:** Galo, sí discúlpame, mira ya casi supera los 10
7 minutos, todos necesitamos participación, y acuérdesese que tenemos 30 minutos de
8 extensión de la sesión, entonces aterricemos en los acuerdos que se van a generar con
9 respecto a lo que Galo acaba de decir.

10 **Regidora Yojhanna Chaves:** Acoge las dos propuestas presentadas por el Síndico
11 Edgardo Aragón:

12 Solicitar la Gerencia del AyA, informar cuándo van a conectar el agua de Bagaces con el
13 sector de Llanos del Cortés.

14 **Señor Presidente, Orlando Villegas:** Se aprueba la propuesta y se dispensa de trámite
15 de comisión. Con 5 votos a favor y cero en contra. *Votan los regidores Orlando Villegas*
16 *Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio*
17 *Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. (ACUERDO 22-04-2024-2028). ACUERDO*
18 **UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

19 **Regidora Yojhanna Chaves:** Y la otra propuesta, la cual acojo del Síndico Edgardo
20 Aragón es:

21 Enviar una nota a la Dirección Médica de la Clínica de Bagaces, para volver a solicitar
22 que pongan los toldos y que se le dé albergue a las personas cuando se está haciendo la
23 espera. Y que se habilite o se busque la forma de cómo crear sillas para que las personas
24 que están haciendo fila para ser atendidos tengan un lugar donde descansar.

25 **Señor Presidente Orlando Granados:** Se aprueba y se dispensa de comisión. Con 5
26 votos a favor y cero en contra. *Quedando la aprobación 5 votos positivos. Votan los*
27 *regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales*
28 *Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. (ACUERDO 23-04-*
29 **2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

30

1

2 **Regidora Yojhanna Chaves:** Estas son dos mociones que ahorita acogí de Edgardo, si
3 quiere doy las otras mociones que ya traía de parte de don Galo, que también acojo de la
4 sesión ordinaria N°02, si me permite ya que son las de Galo..

5 **Señor Presidente, Orlando Villegas:** Bueno vean el problema es que si aceptamos la de
6 Galo ahorita, no les quedan tiempo a los demás compañeros, entonces mejor proseguimos
7 con la participación de los demás compañeros.

8 **1.2 Tema: Rótulos**

9 **Síndico Bernal Maroto:** Si yo traía aquí redactado una pequeña moción, no la ha acogido
10 ninguno, pero tal vez después de leerla, la acogen:

11 **Considerando:**

- 12 1. Que el proyecto de rótulos y letras se realizó en el Consejo anterior.
- 13 2. Que al proyecto tenía que dársele mantenimiento, cada 6 meses, por 2 años y que
14 los mantenimientos no se han realizado.

15 **Por tanto:**

16 Se solicita la alcaldía un informe del estado del mantenimiento del proyecto, y ¿por qué
17 no se han ejecutado?.

18 Los rótulos de las letras y los rótulos turísticos que se pusieron, cada 6 meses las empresas
19 tenían que darle mantenimiento, va un año no se les ha dado, que fue lo que mencionaron
20 aquí el jabirú, y a todo eso tiene que dársele un retoque, por qué no se han dado estos
21 retoques, si va un año, y tenían que darlo cada 6 meses, entonces es solicitar ese informe
22 a la alcaldía.

23 **Regidor Alexis Miranda:** Yo acojo la moción del compañero Bernal, con mucho gusto.

24 **Señor Presidente Orlando Granados:** Somete a votación:

25 Se aprueba la moción presentada por el síndico Bernal Maroto, la cual es acogida por el
26 Regidor Alexis Miranda Benítez: Se copia textual:

27 **Considerando:**

- 28 1. *Que el proyecto de rótulos y letras se realizó en el Consejo anterior.*
- 29 2. *Que al proyecto tenía que dársele mantenimiento, cada 6 meses, por 2 años y que*
30 *los mantenimientos no se han realizado.*

1

2 **Por tanto:**

3 *Se solicita la alcaldía un informe del estado del mantenimiento del proyecto, y ¿por qué*
4 *no se han ejecutado?*

5 *Los rótulos de las letras y los rótulos turísticos que se pusieron, cada 6 meses las*
6 *empresas tenían que darle mantenimiento, va un año no se les ha dado, que fue lo que*
7 *mencionaron aquí el jabirú, y a todo eso tiene que dársele un retoque, por qué no se han*
8 *dado estos retoques, si va un año, y tenían que darlo cada 6 meses, entonces es solicitar*
9 *ese informe a la alcaldía. Se dispensa de comisión y se aprueba. Con 5 votos a favor y*
10 *cero en contra. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves*
11 *Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea*
12 *Alvarado Díaz. (ACUERDO 24-04-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME*
13 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14 **1.3 Tema: Sillas del Concejo y rotulación de la calle de Fortuna**

15 **Regidor Isaías Murillo:** Solo quería recordarles que yo me mandé 4 años allá abajo y las
16 sesiones todas las observaba, y me parece que había un presupuesto o algo así para estas
17 sillas, hoy la cambié, porque la semana pasada pasé 3 días sin poder dormir, y entonces
18 para que tome en cuenta, creo que hay una plantita para eso ahí.

19 Remitimos a la administración el asunto expuesto por el regidor Isaías Murillo (el rótulo
20 del Torno que está caído, que quisiera como que retomen eso, no sé cómo que ahí está
21 botado eso, ahí todo se perdió, y no está ahí, y no existe, entonces que se tome en cuenta
22 eso, hay que recuperarlo, y con lo que hablaba Bernal, yo tengo entendido que para esas
23 letras hay también una platita, pero no sé si era un millón, o algo por ahí, millón y medio
24 para restaurarlas, entonces para que vayan tomando eso en cuenta, y también para tomar
25 en cuenta algo, señores en lo de los zanates no hay que descuidarlo, también ahí para que
26 tomen en cuenta.

27 **Señor Presidente, Orlando Villegas:** Isaías para su primera intervención de asuntos
28 varios, ¿cuál sería el acuerdo que usted desea para que tomáramos nosotros con respecto
29 a eso?

30

1

2 **Regidor Isaías Murillo:** Que averigüe, si es cierto, o es mentira que hay un presupuesto
3 para cambiar estas sillas para que nosotros terminemos esto, porque si no todo terminó
4 inválido, entonces.

5 **Señor Presidente, Orlando Villegas:** Le remitimos la petición del Regidor Isaías
6 Murillo a la Administración:

7 Se solicita a la Administración indicar si hay un presupuesto asignado para cambiar las
8 sillas del Concejo Municipal.

9 Lo aprobamos y dispensamos de comisión. Con 5 votos a favor y cero en contra.

10 *Quedando la aprobación 5 votos positivos. Votan los regidores Orlando Villegas*

11 *Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio*

12 *Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. (ACUERDO 25-04-2024-2028). ACUERDO*

13 **UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14 **Regidor Isaías Murillo:** Y sobre los rótulos que me digan qué procede, si lo van a
15 reintegrar o no, o sea qué yo ocupo una respuesta.

16 **Señor Presidente, Orlando Villegas:** Somete a votación:

17 Remitimos a la administración el asunto expuesto por el regidor Isaías Murillo (el rótulo

18 del Torno que está caído, que quisiera como que retomen eso, no sé cómo que ahí está

19 botado eso, ahí todo se perdió, y no está ahí, y no existe, entonces que se tome en cuenta

20 eso, hay que recuperarlo, y con lo que hablaba Bernal, yo tengo entendido que para esas

21 letras hay también una platita, pero no sé si era un millón, o algo por ahí, millón y medio

22 para restaurarlas. Sobre los rótulos que me digan qué procede, si lo van a reintegrar o no,

23 yo ocupo una respuesta). Lo aprobamos y lo dispensamos de comisión. 5 votos a favor y

24 cero en contra. *Quedando la aprobación 5 votos positivos. Votan los regidores Orlando*

25 *Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis*

26 *Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. (ACUERDO 26-04-2024-2028).*

27 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

28 **1.4 Tema: Puente Bailey sobre Río Blanco.**

29 **Síndico Orlando Villegas:** Lo que quería saber es, que hay de cierto que el puente de

30

1

2 Río Blanco, el bailey, la vez pasado le hicieron una reparación, porque se abrió 40 cm,
3 lo repararon, lo cerraron y lo soldaron, y pasó de 36 toneladas a aceptar 24 toneladas.
4 ¿Entonces, qué hay de cierto en eso?, y ¿cuál es el cuál es el criterio de la municipalidad
5 en cuanto a ese puente bailey?

6 **Señor Presidente, Orlando Villegas: Somete a votación:**

7 Remitir a la Administración para que a su vez remita a la Unidad Técnica, el tema
8 expuesto por el Sindico Wilbert Quesada:

9 *-“Que hay de cierto que el puente de Río Blanco, el bailey, la vez pasado le hicieron una*
10 *reparación, porque se abrió 40 cm, lo repararon, lo cerraron y lo soldaron, y pasó de 36*
11 *toneladas a aceptar 24 toneladas. ¿Entonces, qué hay de cierto en eso?, y ¿cuál es el*
12 *cuál es el criterio de la municipalidad en cuanto a ese puente bailey?”-*

13 , para que ellos hagan el dictamen que ese tema se merece y le puedan dar solución.

14 Aprobamos y dispensamos de comisión. Con 5 votos a favor y cero en contra. *Quedando*
15 *la aprobación 5 votos positivos. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana*
16 *Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez,*
17 *Andrea Alvarado Díaz. (ACUERDO 27-04-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME*
18 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

19 **1.5 Tema: Moción Alexis Miranda, sobre nota al diputado Luis Fernando Mendoza.**

20 **Regidor Alexis Miranda:** Bagaces 14 14/05/2024. Regidor propietario proponente,
21 Alexis Miranda Benítez.

22 **Considerando:**

23 -Uno que debemos reactivar la economía, dos, que este proyecto traería grandes
24 beneficios a las comunidades circundantes y el cantón en general, tres, que al habilitar
25 esta ruta nos ahorraríamos tiempo y dinero, esto en la coyuntura de darle seguimiento a
26 lo que nos dijo el diputado don Luis Fernando Mendoza Jiménez.

27 **Por tanto:** Solicito enviar un oficio al diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez, donde
28 se exprese nuestra petición y necesidad de colocar un puente que una a la Comunidad de
29 San Bernardo en el distrito Fortuna con la Comunidad de Bagaces Centro, en el Distrito
30 de Bagaces, a través de la ruta por Mico Pintado.

1

2 **Señor Presidente, Orlando Villegas:** Se acoge la moción presentada por el Regidor
3 Alexis Miranda. Dispensamos de comisión. Con 5 votos a favor y cero en contra. *Votan*
4 *los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales*
5 *Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. (ACUERDO 28-04-*
6 **2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7 **1.6 Tema: Moción Alexis Miranda, dotar de internet al Concejo Municipal**

8 Bagaces, 14 de mayo del 2024.

9 Regidor propietario proponente Alexis Miranda Benítez.

10 **Considerando:**

- 11 - Uno que algunos miembros del Concejo Municipal no tienen internet de calidad
12 en sus hogares
- 13 - Dos, que los miembros del Concejo Municipal debemos hacer investigaciones
14 exhaustivas en algunos casos.
- 15 - Tres, que los miembros del Concejo Municipal debemos descargar grandes
16 archivos o documentos.

17 **Por tanto:**

18 Le solicitamos a la administración municipal, o a nuestro alcalde Alonso González, que
19 por favor nos brinden al Concejo Municipal de internet de calidad, cuando nos
20 encontremos en las oficinas de la municipalidad o en nuestras curules, con el fin de
21 avanzar de una manera más efectiva en nuestras labores encomendadas.

22 **Señor Presidente, Orlando Villegas:** somete a votación:

23 Acoger la moción presentada por el Regidor Alexis Miranda Benítez

24 Se dispensa de comisión y se aprueba. Con cinco votos a favor y cero en contra. *Votan*
25 *los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales*
26 *Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. (ACUERDO 29-04-*
27 **2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

28 **1.7 Tema: Moción Alexis Miranda, Parque Nacional Miravalles:**

29 **Regidor Alexis Miranda:** Voy con la última nada más, esto es la que me quedó la vez
30 pasada que me la formuló nuestra vicealcaldesa de Natalia.

1

2 Bagaces, 14 de mayo del 2024.

3 Regidor propietario proponente Alexis Miranda Benítez.

4 Considerando:

5 - Uno que durante los días 21 al 24 de agosto el presidente del presente año se celebrará
6 el día de parques nacionales en la zona de Miravalles.

7 -Dos, que a la fecha el Parque Nacional Miravalles Jorge Manuel Dengo no cuenta con
8 personal asignado debido a falta de presupuesto.

9 -Tres, que para el cantón de Bagaces es de relevancia para el desarrollo turístico y
10 económico la apertura del parque.

11 **Por tanto:**

12 Este Concejo Municipal acuerda solicitar al Señor Presidente de la República, Rodrigo
13 Chaves Robles, por medio del enlace territorial de Presidencia Enith Arrieta, la asignación
14 de los recursos presupuestarios necesarios para la pronta apertura del Parque Nacional
15 Miravalles Jorge Manuel Dengo.

16 Copia de este acuerdo a la Comisión de Diputados por Guanacaste de Asamblea
17 Legislativa, y a la Dirección Ejecutiva del SINAC.

18 **Señor Presidente, Orlando Villegas:** Se acoge la moción presentada por el Regidor
19 Alexis Miranda Benítez. Se dispensa de comisión. Cinco votos a favor y cero en contra.

20 *Quedando la aprobación 5 votos positivos. Votan los regidores Orlando Villegas*

21 *Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio*

22 *Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. (ACUERDO 30-04-2024-2028). ACUERDO*

23 **UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

24 **1.8 Tema: Moción Yojhana Chaves, finca catarata Plan Macro**

25 **Regidora Yojhana Chaves:** Sí es también para acoger una moción de Edgardo Aragón
26 Miranda, y este tema finca de la Cataratas:

27 Le pedimos a la administración, nos informe el plan macro con el tema de los árboles de
28 eucalipto, que ahora abundan hijos después de una poda que se hizo, entonces, en qué
29 condición de avance, ejecución y resultados del Plan Macro se encuentran, para saber si
30 esto va a perjudicar, que era el problema inicial que existía.

1

2 **Señor Presidente, Orlando Villegas:** Se acoge la moción presentada por la regidora
3 Yojhanna Chaves. Se dispensa de comisión y se aprueba. Con 5 votos a favor y cero en
4 contra.

5 *Quedando la aprobación 5 votos positivos. Votan los regidores Orlando Villegas*
6 *Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio*
7 *Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. (ACUERDO 31-04-2024-2028). ACUERDO*
8 **UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9 **1.9 Tema: Moción Yojhanna Chaves, Calle Chachalacos.**

10 **Regidora Yojhanna Chaves:** Tengo otra moción más que ya el señor Isaías Murillo
11 había manifestado. Entonces acogiendo lo que redactó el Regidor Isaías Murillo, y dice
12 así:

13 *Se incluya en este año 2024 para presupuesto a ejecutar en el 2025, de la ley 8114, la*
14 *inversión del camino conocido como calle los Chachalacos, ya que es un camino que*
15 *necesita reparación y parece que no tiene ningún tipo de presupuesto asignado, entonces*
16 *para que se tome en consideración eso y se haga una intervención de ese camino.*

17 **Señor Presidente, Orlando Villegas:** Y vamos a ver, yo personalmente no sé cuál es el
18 índice de viabilidad social que tiene dicho camino, igual que si hay muchos también en
19 Bagaces que no los han intervenido y se consideran de importancia, no solamente porque
20 no tienen el índice de viabilidad social que necesitan según la 8114 para la intervención,
21 pero eso no podemos dejar tampoco a un lado el decir que también se pueden generar
22 convenios o por medio de fondo de la administración, se puedan este intervenir.

23 Si hay algo que es importante y se lo mencionaba ahora Bernal es que el patrimonio vial
24 de Bagaces es bastante extenso y de suma importancia lógicamente, a veces el índice de
25 viabilidad social no más acoge ciertos aspectos como, servicios públicos, cantidad de
26 personas que viven por kilómetro, pero muchas veces no se toma en cuenta el potencial
27 de productivo del camino, y yo considero que en ese sentido la administración debe de
28 influir un poco más con respecto a esos caminos que están por mucho tiempo o hace
29 mucho tiempo abandonados.

30 *Se acoge la moción, de la Regidora Yojhanna Chaves, y se remite a la administración.*

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Se dispensa de comisión. Con 5 votos a favor y cero en contra.

Quedando la aprobación 5 votos positivos. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhanna Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. (ACUERDO 32-04-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

1.10 Tema: Moción Yojhanna Chaves, Calle de Fortuna Centro.

Regidora Yojhanna Chaves: Y la última que es la otra inquietud manifestada por el señor Isaías Murillo, sería que en el centro del Distrito de Fortuna, existe una intersección de la calle este que es municipal y según parece, ahí existe un cruce donde están hablando algunas reparaciones y hace falta señalización, entonces pedimos a la Unidad Técnica de Gestión Vial, puede intervenir en mejorar la señalización para evitar accidentes, en el Cruce del Centro de Fortuna.

Regidor Isaías Murillo: Para explicarles bien, si señalización, pero no es que están haciendo nada, es que en el centro, que hay va una calle grande como para Aguas Claras, que es la 164, pero viene del Salón Comunal, viene otra de la calle allá de un señor Joel Herrera, y viene de aquí del barrio, entonces se juntan como cinco esquinas, y ahí han habido varios accidentes, porque no sabe a quién hace el alto, el que viene para allá o el que va para acá, la idea es hacer una como una semi rotonda, aunque sea pintada y ponerlos altos ahí, para que de ahí cada uno sepa que si tiene que hacer algo, tiene que ceder o tiene que seguir. Entonces no es construcción que lo que están haciendo, lo que necesitamos hacer es una rotonda que indique al chofer qué debe hacer.

Señor Presidente, Orlando Villegas: Se coge la moción, se dispensa de comisión. Con 5 votos a favor y cero en contra, remitiendo dicho acuerdo a la administración.

Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. (ACUERDO 33-04-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Damos por terminado aquí, lo que son emociones y Asuntos varios

ARTÍCULO IX. INFORMES Y CONSULTAS A LA ALCALDÍA

1

2 **Señor Presidente, Orlando Villegas:** Vamos a darle la palabra al señor alcalde con
3 informes y consultas a la alcaldía, tiene 10 minutos.

4 **Señor Alcalde, Alonso González:** Muchas gracias, señor presidente, vamos a hacer
5 bastante expeditos, por un tema de esos tiempitos, que me quedaron, y por aquello para
6 futuras sesiones hay puntos que la alcaldía trae que son también muy críticos y son de
7 gran impacto inmediato para la comunidad.

8 **1. Funciones de la Vicealcaldesa:**

9 **Señor Alcalde, Alonso González:** Primer punto, estimados miembros del Concejo
10 Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 14 bis del Código Municipal,
11 ya se presentó el día de hoy esta resolución N°028 de la alcaldía, donde se están
12 definiendo las funciones administrativas y operativas a mi compañera, Vicealcaldesa,
13 según corresponde en la norma. Aquí a discreción del señor presidente, consulto, si yo
14 leo esta resolución me faltan como 5 minutos más, pero lo que dice lo que dice el artículo
15 14 bis es que, al Concejo Municipal yo tengo la obligación de comunicarle y les estoy
16 comunicando.

17 Que conste en actas que la alcaldía presentamos esto para el conocimiento del honorable
18 Concejo Municipal.

19 **2. Funciones de la Vicealcaldesa:**

20 **Señor Alcalde, Alonso González:** Segundo punto sería, comunicarles rápidamente lo
21 solicitado por la Unidad Técnica de Gestión Vial mediante el oficio MB-UTGVM-OFI-
22 136-2024 (Registrado bajo consecutivo SEC-CON-2024#035).

23 En resumen, igual tengo que hacer el resumen, me dicen que lo traslade al Concejo para
24 el apoyo de ustedes, para un proyecto que es importante que es, leo textualmente:

25 Dentro de los compromisos 2023, eso ya es un tema para ejecutar por el departamento de
26 la Unidad Técnica, está la construcción de una ciclovía en la calle pública, Código de
27 camino 5-04-020, que comunica la Escuela General Tomás Guardia Gutiérrez con el
28 Centro Bagaces, para iniciar el proceso de la construcción de la ciclovía es necesario
29 realizar la corta de un árbol de especie cenízaro, el cual se encuentra ubicado en el área
30 donde se estará realizando la construcción dentro del derecho de vía.

1

2 Por tanto, es necesario que este servidor, el alcalde gestione ante el honorable Concejo
3 Municipal un acuerdo en firme, donde se autorice y se avale la corta de este árbol de
4 cenízaro, ubicado en el derecho de vía de la calle 5-04-020.

5 Para los que conocen esas calles el árbol donde por ahí se pegaron propagandas políticas
6 para las elecciones anteriores, algunas gentes y eso no se podía, pero bueno, es ese árbol.
7 ¿Que podría pasarlo para que lo hic? Para poder hacer el proyecto tenemos que cortar
8 lamentablemente ese árbol, entonces necesitamos un acuerdo en firme del Concejo
9 Municipal.

10 **Señor Presidente, Orlando Villegas:** Señor Alcalde es ¿indefendible el árbol?

11 **Señor Alcalde, Alonso González:** Sí, es indefendible, hay que cortarlo, porque si ven la
12 imagen, o sea, está contra el cordón en caño prácticamente, sin eso el proyecto ya no
13 tendría sentido.

14 **Señor Presidente, Orlando Villegas:** Yo considero, no podemos defender el árbol, pero
15 tal vez si nos comprometemos a sembrar uno, el asunto es generar desarrollo, pero
16 impactar mínimamente. Considero que sí sería oportuno aprobar dicho proyecto, pero a
17 la misma vez que vaya implícito un compromiso de amortiguamiento del impacto que va
18 a generar dicho proyecto.

19 **Síndico Edgardo Aragón:** Es rápido, compañero, ahí sí habla solo del árbol, yo quiero
20 saber la cañería del AyA, que van a pasar ahí, exactamente a la par del árbol.

21 **Señor Alcalde, Alonso González:** Sí. Bueno, según lo que me dicen los compañeros que
22 en este momento lo que pone en riesgo el proyecto es lo del árbol, yo puedo hacer la
23 consulta don Edgardo a la Unidad Técnica, para generar una respuesta a todo el Concejo,
24 porque en la sana teoría verdad los compañeros técnicos eso lo tuvieron que haber visto,
25 y tienen que solucionarlo, ellos nos dicen, el árbol ahorita es el problema, tácitamente es
26 como que ya vieron el tema de la cañería, pero igual yo lo voy a consultar el día de mañana

27 **Regidor Alexis Miranda:** Apoyo completamente dicho acuerdo con la salvedad de que
28 cumpla con el criterio técnico y legal.

29 **Señor Presidente, Orlando Villegas:** Somete a votación:

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Con respecto al oficio MB-UTGVM-OFI-136-2024 (Registrado bajo consecutivo SEC-CON-2024#35), de la Unidad Técnica de Gestión Vial y presentado por el señor Alcalde, Se autoriza al señor Alcalde, Alonso González Madrigal, a que gestione ante las entidades pertinentes la corta del árbol de cenízaro ubicado en el derecho de vía de la calle 5-04-020. Con la salvedad de que cumpla con el criterio técnico y legal, y de que vaya implícito un compromiso de amortiguamiento del impacto que va a generar dicho proyecto.

Se aprueba y se dispensa de comisión. Con 5 votos a favor y cero en contra. *Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhanna Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. (ACUERDO 34-04-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.*

3. Sesión Extraordinaria del Plan regulador

Señor Alcalde, Alonso González: El día de ayer tuvimos una reunión virtual con los personeros de la UNA para el tema del Plan de Ordenamiento Territorial.

Hay que tomar un acuerdo, pero no ahora, porque este Concejo necesita tener información, necesita tener asesoría y sobre todo empaparse al igual que toda nuestra población sobre este tema tan complejo. Entonces la recomendación que hicimos la comisión del Plan Regulador y la Alcaldía, es que les recomendamos al honorable Concejo Municipal, si vea bien que en una sesión extraordinaria el próximo jueves 6 de junio, podríamos traerles a los personeros de la Universidad Nacional, el equipo técnico, para que les haga una exposición profunda del tema, porque este Concejo creo que merece tener toda esa información, igual que la comunidad, para después de esa exposición, analizar sobre ese acuerdo que necesita la gestión del proyecto para continuar.

Entonces me parece a mí que es una observación que podrían analizar, esto es más que todo información, no tiene que acordar nada ahorita, pero se lo dejo ahí, que quede en actas que le está recomendando la administración, ya lo tengo prácticamente coordinado con la UNA y la Comisión del Plan Regulador, traerles a los especialistas aquí, o sea no virtual acá.

Señor Presidente, Orlando Villegas:

1

2 **Señor Presidente, Orlando Villegas:** Compañeros mi planteamiento ahorita con
3 respecto al tiempo ha sido única y exclusivamente por ustedes, porque ustedes
4 anteriormente adujeron de que nos estábamos sobrepasando con respecto al tiempo de la
5 sesión. Si ustedes dicen que podemos extender 5 minutos más, Alonso, yo lo hago, pero
6 yo esto lo estoy haciendo por el compromiso con ustedes.

7 Con respecto a la extensión de la sesión. OK, que quede claro.

8 Se aprueba una extensión por 5 minutos más de la sesión para que termine el
9 planteamiento nuestro alcalde Alonso. Se aprueba y se dispensa de comisión.

10 Con 5 votos a favor y cero en contra. *Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza,*
11 *Yojhanna Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda*
12 *Benítez, Andrea Alvarado Díaz. (ACUERDO 35-04-2024-2028). ACUERDO*
13 ***UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.***

14 También sometemos a votación:

15 Se convoca a sesión extraordinaria a los personeros de técnicos de la Universidad
16 Universidad Nacional, para el próximo 6 de junio, a las 5:30 de la tarde, como asunto
17 único, Plan Regulador.

18 Se dispensa de comisión y se aprueba, con 5 votos a favor y cero en contra. *Votan los*
19 *regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales*
20 *Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. (ACUERDO 36-04-*
21 ***2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.***

22 **Señor Alcalde, Alonso González:** Les quería comentar rapidito, ya que me quedan
23 como 2 minutos, o 3 vean. Hoy nos reunimos con la parte de la altura, tuvimos 3 reuniones
24 muy productivas en Guayabo y Fortuna, y ahí estuvimos adelantando que ya estamos
25 organizando lo del tema de la celebración del bicentenario por nuestra anexión.

26 Y es aquí les vamos a presentar a la Secretaría para que le remitan a ustedes una
27 recomendación respetuosa de parte de esta alcaldía y de mis compañeros de la
28 administración, en donde estamos planteando una propuesta de fechas para comenzar a
29 hacer una reunión para que organicemos en conjunto, porque esta gestión 24-28 es en
30 conjunto con todos ustedes y con los entes vivos, ¿para qué?, para planificar las.....

1
2 actividades que vamos a tener en julio y anticipo con respeto, bueno recuerden el tema
3 que estamos en una transición, nosotros no entramos desde el primero de enero, ni ustedes
4 ni nosotros, entonces estamos contratiempo totalmente y tenemos que acelerar para que
5 podamos tener actividades de celebración del bicentenario por la Guanacastequidad, en
6 los cuatro distritos, no solo va a ser aquí en Bagaces, va a ser en los cuatro distritos, esa
7 es la meta, pero ocupamos que nos apoyen. Con esta recomendación, para hacer estas
8 reuniones de trabajo con los entes vivos, donde el Concejo Municipal va a ser un gran
9 actor protagonista en apoyarnos a esta coordinación y por supuesto, con todo lo demás,
10 ideas y demás.

11 **Señor Presidente, Orlando Villegas:** OK, entonces damos por recibido el oficio MB-
12 ALC-OFI-394-2024, SEC-CON-2024#38) con respecto a este elemento informativo de
13 parte de la alcaldía. Con 5 votos a favor y cero en contra. *Votan los regidores Orlando*
14 *Villegas Mendoza, Yojhanna Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis*
15 *Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. (ACUERDO 36-04-2024-2028).*
16 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

17 Se da por terminada esta sesión N°04-períodos 2024 2028, al ser las 8:34 minutos.

18 Feliz noche. Muchas gracias a todos.

19 **FINALIZA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTE HORAS CON TREINTA Y**
20 **CUATRO MINUTOS, DEL MARTES 14 DE MAYO DEL 2024.**

21

22 -----

23 **Marianela Arias León.**
24 **Secretaría del Concejo Municipal**

Orlando Villegas Mendoza
Presidente Municipal

25

26

27

28

29

30